BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1200 — Buenos Aires, Viérnes 6 de Febrero de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQU

HOY 6—ss. Teófilo y Saturnino mrs. y sta. Dorotea v. y m.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« Francisco Livingston

El triunfo del pueblo

Publicamos á continuacion el resultado de la eleccion del 1.° de Febrero segun las noticias que se tienen hasta el momento mismo de cerrar nuestro diario.

El triunfo del partido nacionalista es inmenso é incontestable. La voluntad firme y decidida de los ciudadanos les ha asegurado el triunfo legal y lejítimo, que es la sancion de su derecho y el ejercicio de su soberania. La violencia, los fraudes, las papeletas falsas, los elementos oficiales, todo ha tenido que ceder ante la actitud tranquila, pero decidida del pueblo revindicando sus derechos.

PARROQUIAS	Nacionalistas	Alsinislas	Total	Mayoria Nacionalistas	Mayoria Alsinintas
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro					14
Piedad	264	224	488		40
Concepcion					321
Monserrat	318	342	660		26
Balvanera		Nula			
Los que nos dá una mayoria real de 323 votos en la ciudad; y de 22, concediendo á los alsinistas los 301 votos nulos de Balvanera.				739	416
CAMPAÑA					
Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	493	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás				—	200
San José de Flores				—	92
Ensenada				—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	44
Merlo				—	15
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	15	106	121	—	91
Belgrano				88	—
Barracas al Sud				32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando				5	—
Baradero				101	—
Azul				202	—
Ranchos				123	—
Chacabuco				—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	108	—	108	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	—	—	—	—	10
Lujan	30	221	251	—	191
Rauch	—	—	—	—	8
Saladillo	—	—	—	—	124
San Antomio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	102	117	219	—	15
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	90	118	208		28
Vecino				250	
Tordillo				74	
Tapalqué				75	
Juarez				278	
Junin					55
Mar Chiquita					11
Tuyú				503	
Lincoln				51	
Tandil				250	
				6018	2739

Los que nos dá una mayoria de 3,279 votos sobre el bando alsinista.

Regalándoles los 301 votos nulos de Balvanera, los 346 falsos de Ayacucho y los 302 que dicen tener en Necochea, votos que forman un total de 1329, venimos siempre á quedar con una m ayoria de 2,330 votos.

Suscricion para socorrer á los heridos, huérfanos y viudas de las víctimas de a lucha electoral.

La Nacion	$	2000
Francisco Mielli	«	200
N. N.	«	50
Una señora nacionalista	«	500
Dionicio Aldao	«	500
Ernesto Landivar	«	100
Alfonso Laferrer	«	500

Nuevas noticias

Se confirma el triunfo

Acabamos de recibir noticias de Lincoln, Junin, Mar Chiquita, Tuyú, Tandil y Tres Arroyos.

Ellas confirman el triunfo espléndido del partido nacionalista.

En Junin han triunfado los alsinistas por 55 votos y por 11 en Mar Chiquita.

En cambio, hemos obtenido 51 votos en Lincoln, 503 en Tuyú, 250 en el Tandil, y gran mayoria en Tres Arroyos.

Agregadas estas cifras á las que ya hemos publicado, el estado actual de la eleccion viene á quedar representado así:

	Mayoría Nacionalista	Mayoría Alsinista
Sumas anteriores	5214	2673
Junin		55
Mar Chiquita		11
Tuyú	503	
Lincoln	51	
Tandil	250	
Total	6018	2739

Es decir, una mayoría á nuestro favor de 3279 votos, sin incluir los de Tres Arroyos, cuya cifra exacta no tenemos aún.

Tenemos noticias ciertas de que la eleccion de Ayacucho, gracias á las violencias ejercidas por los alsinistas, no les dá si no 346 votos de mayoría.

Anuncian los alsinistas que han obtenido allí 726, porque esperan acabar de llenar los registros con votos falsos.

Parece que es con este objeto que se ha puesto ayer en viage el Sr. Uzal.

Pero es tal la desgracia de nuestros adversarios, que, llegado el Sr. Uzal á Chascomús, se ha visto precisado á detenerse allí, por falta de carruage!!

Ponemos esto en conocimiento del Comité alsinista, para que saque á su enviado de la afligente situacion en que se encuentra, y le facilite los medios de seguir adelante.

En las cifras que quedan mas arriba, no están incluidos los 346 votos alsinistas de Ayacucho, los 302 que se adjudican en Necochea, ni los 301 nulos de Balvanera.

Regalándoles todos estos votos, venimos aun á quedar con una mayoria de 2330 votos.

Respondemos de la exactitud de estos datos.

El triunfo del partido nacionalista es incontestable.

La candidatura Alsina ha desaparecido para siempre.

(Edicion repartida ayer.)

Los crimenes de los agentes de Policía.

El Domingo 25 de Enero pasado á la tarde yendo por el mercado Constitucion D. Pedro Galeano, se encontró con el ex-comisario D. Juan José Biedma, acompañado de varios vijilantes de Policía, y sin razon ni motivo alguno, le dió órden de prision sin investir caracter público.

Habiéndose negado Galeano á semejante atentado, Biedma dió órden á los vijilantes de llevarlo por la fuerza; y despues de hacerlo apalear bárbaramente, lo remitió á la comisaria de Rosende, de donde fué remitido al Departamento de Policía.

Al dia siguiente fué puesto en libertad sin que la Policía castigase á los culpables de este atentado.

El Viérnes 30 del mismo mes estando Galeano en una casa de negocio en la esquina de Entre Rios y Europa, vinieron dos vijilantes y le dieron un balazo al caballo de este, que estaba en la calle, del cual murió despues.

Galeano salió y viendo disparar los vigilantes para la comisaria montó á caballo, y fué á dar la queja al comisario Rosende.

Al llegar lo recibieron á balazos, no teniendo mas arma que su lazo por ocuparse en los trabajos del abasto.

En la comisaria estaba Biedma, Rosende, D. Enrique Stom, escribiente de la comisaria, D. Angel Lemos, oficial de Policía, y el Inspector municipal D. Jerman Villalva y muchos vijilantes, segun declara la hermana de Galeano.

Se defendió con su lazo, teniendo que huir por los tiros que le hacian, por descargas.

Fué en busca de armas y anduvo huyendo mientras las buscaba, defendiéndose de los que le perseguian.

Estaba exitado por haber bebido y en estado de embriaguez, casi como locura, y la policia le corria á tiros para matarlo.

Habiendo en su fuga pasado por la Comisaria, donde rodó su caballo, y caido al suelo, fué agredido por las personas antes indicadas, habiéndole pegado tres balazos, y agarrado por los cabellos por D. Angel Lemos estropeándolo bárbaramente con golpes de revólver en la cabeza.

Su mujer que acudió en su auxilio, en la plazoleta de San Cristóbal, pedia que no le matasen, y cuando llegó á la Comisaria, estando su marido en el suelo pedia misericordia á los que estaban matándolo, como se la pedia al sargento de policia, Palma, cuando se le hacia fuego en la plazoleta.

Despues de estar moribundo lo subieron á un carro, y allí el escribiente Lemos á quien Galeano no le quiso hacer nada, con la zaña mas inicua daba golpes á la cabeza de Galeano, tomándolo de los cabellos, y dándolo contra el carro. Esto lo declaran varios vecinos segun lo dice la hermana de Galeano.

Los agentes de Policía que perpetraron estos hechos barbaros, hicieron correr la voz que Galeano habia muerto, publicándose así por los diarios.

Entretanto lo mandaron al hospital de hombres, donde ha estado incomunicado, permaneciendo aún en el mismo estado.

¡Oh! No se concibe tanta maldad.

¿Donde está el parte de los comisarios?

¿Porqué no se ha hecho reconocer á Galeano por el médico de Policía?

¿Porqué no se ha pasado la causa al Juez del Crímen?

¿Cree el Sr. O'Gorman, Gefe de Policía, que no tiene responsabilidad ninguna tolerando y ocultando estos crímenes?

Un infeliz en estado de embriaguez, perseguido por la Policía como bestia feroz, y asesinado brutalmente por ésta en las calles de Buenos Aires, sin que el Gefe de Policía haya hecho levantar la sumaria correspondiente, es un escándalo tan oprobioso que el Gobernador de la Provincia tiene que conmoverse, pues es bastante honrado para no hacerse solidario de esta maldad.

La hermana de Galeano, que hace esta relacion en un escrito al Juez del Crímen, en la acusacion que deduce contra los asesinos de su hermano debe ser atendida por los tribunales, dando á esta causa un despacho preferente.

La Policia de Buenos Aires, va á colocarse en una situacion terrible por culpa de algunos de sus empleados, que con atentados semejantes van á ser odiados y maldecidos por el pueblo.

Este crímen atroz ha tenido lugar el 30 del pasado, y aun no se ha pasado la sumaria al Juez del Crímen.

Sus autores no han sido presos,

El herido no ha sido reconocido por el médico de policia.

Esto no es posible en un pais culto, y el Gobierno de la Provincia tiene que ocuparse sériamente de poner fin á estos escándalos, tomando la actitud que corresponde.

El Gefe de Policia Sr. O'Gorman, si ignoraba estos hechos quedaria en una falsa posicion; si los sabia, su responsabilidad es muy séria.

Dos testigos contestes denuncian ayer en un diario alsinista á un Comisario de Policia de haberles ofrecido armas en la noche anterior á la eleccion. Su testimonio no puede ser tachado, y establece la complicidad de los asesinos del pueblo con los encargados de guardar el órden público. ¿Ignora tambien este hecho el Gefe de Policia?

Hemos sido de los primeros en acatar el principio de autoridad, y contribuir á robustecer su influencia legítima, pero si no retrocede enérgica mente del camino en que ha entrado, sus agentes acabarán por ser condenados como enemigos directos de las libertades del ciudadano.

El Gefe de Policia no ha podido menos de procesar á los causantes de las heridas de Galeano; el Gefe de Policia no puede tolerar que sus subalternos prohijen descaradamente un bando político. Su conducta hasta ahora, equívoca cuando menos, puede convertirlo en breve en cómplice de los que abusan de la autoridad que en mal hora se puso en sus manos.

¿No reaccionará el Sr. O'Gorman para mostrarse de nuevo un majistrado recto é imparcial que no solo cumple y obedece á la ley, sino que la hace cumplir y obedecer por sus subalternos?

Esperemos.

La policia armando de rifles á los clubs alsinistas

(Sin comentarios)

No hablamos nosotros para probar lo que tantas veces hemos probado y lo que está manifiesto á los ojos de todos.

Van á denunciar á la Policia de Buenos Aires los mismos alsinistas y los mas conspicuos de entre ellos.

Oiga el señor Gefe de Policia, oiga el Sr. Gobernador de la Provincia D. Mariano Acosta lo que dicen ayer bajo su firma el ex-comisario D. Juan José Biedma y el Sr. D. Luis Cerro, contra el comisario Gonzalez que no ha servido á los alsinistas con toda la dedicacion que ellos quisieron.

Habla D. Juan José Biedma, ex-comisario, dirigiéndose al comisario D. Octavio Gonzalez.

«Vd., la noche del sábado á las tres de la mañana, fué á casa del Sr. Silva, (D. Adolfo) donde yo me encontraba con él y con mis amigos D. Isidro Baez, D. Genaro Rua, D. Santiago R. Piloto, D. Manuel Sagastizabal, D. Luis Cerro, D. Martin Clodomiro, Jordan y otros muchos y vd. dirijiéndose á mí, me dijo:

«Juan José, voy á madarle unos rifles en un catre, hoy á la madrugada, porque veo que precisan armas».

Habla D. Luis Cerro, dirijiéndose al mismo Biedma:

«Como es que el *sábado á las dos de la mañana* nos ofreció *algo* sin que se lo pidiéramos y y habiéndosele dicho que cambiábamos la oferta por su presencia, habiéndolo prometido no lo cumplió.»

Son dos declaraciones en citacion de 8 testigos que, creyendo herir á una persona sola, nos muestran á la policia armando de rifles á los clubs políticos, para que se maten por las calles!

Qué vergüenza para la Policia y que oprobio para el Gobierno!

Despues de la eleccion

En el último artículo que escribimos antes de la eleccion del dia 1.° hicimos constar nuestras convicciones, y dijimos que la candidatura del Dr. Alsina estaba vencida antes de la votacion.

Para los que tienen fé en los grandes movimientos de la opinion pública, fé en los principios, no habia necesidad de que la eleccion viniese con números redondos á decir cual habia triunfado.

Bastaba observar los intereses que luchaban, el despertamiento del pueblo, las influencias morales que pesaban, para saber de ante mano que el pueblo en campaña tenia que triunfar no por cifras determinadas sino por el poder irresistible de los principios que son fuerzas invencibles.

La contienda se ha librado en Buenos Aires entre un pueblo decidido que resistía á un circulo que se apoyaba en los recursos oficiales de los gobiernos Nacional y Provincial.

Para medir todo el poder de las masas, debe tenerse presente que no se tiene conocimiento de que un candidato apoyado por dos gobiernos unidos haya dejado de triunfar.

El poder oficial con la fuerza, con los destinos, con su autoridad, ha servido de pedestal á las minorias para falsear el voto de las mayorias.

En Buenos Aires han estado con el partido alsinista el presidente que creia así servir los intereses del Dr. Avellaneda, con el ejército de línea.

Estaba el gobernador y sus ministros con toda la policia y sus empleados.

Las comisiones parroquiales y la municipalidad.

El poder lejislativo y cuanto individuo entraba á ocupar un puesto.

Pues todos esos elementos reunidos y puestos al servicio de una candidatura, son los vencidos el dia 1.°, por el partido de la resistencia á esa candidatura.

Era necesario un movimiento de opinion como el que ha habido para ofrecer á los pueblos del continente el saludable ejemplo, de como un pueblo sabe triunfar pacificamente de las minorias amparadas por las fuerzas oficiales.

Esta lucha, llevada al terreno tranquilo de los bandos, teniendo al poder oficial neutro, habria mostrado en toda su minoria al partido que ha sido vencido.

En estos actos, cada voto llevado á la urna, sin garantias para el opositor equivale á tres votos sobre el adversario.

La mayoria de las eleciones no debe apreciarse por los números redondos salidos de las urnas.

Debe apreciarse por lo que esa eleccion importa ante los principios, como el voto de un pueblo en masa.

La prueba de ese inmenso movimiento de opinion está en el siguiente hecho, realizado por vez primera en el pais.

Todos los partidos de campaña han votado, sin quedar uno solo presidente de la cuestion.

La victoria del pueblo queda constatada.

Dejamos los incidentes pequeños á un lado; porque ellos en nada influyen sobre el resultado general, y no queremos mezclar los pequeños desórdenes que se mezclaron en la contienda.

¿Qué hace ahora el partido vencido?

No puede ni soñar en rehacerse para la eleccion de Abril.

El partido que fuere vencido tenia que morir. Solo el triunfo podia darle vida en las provincias. Su derrota en Buenos Aires es la dispersion en los estados.

¿Qué vá á hacer el partido vencido?

¿Intentará nuevos esfuerzos?

A nuestro entender no tiene elementos ni con qué intentarlos.

El partido de la resistencia, con los elementos de la opinion que eran poderosos, habria quedado quebrado, y sin vigor para continuar la lucha.

El partido vencido sin esos elementos, con su caja vacia, perdida la fé de sus correlijionarios, desencantados sus hombres, desengañados los que no miraban sino por el lado de sus intereses ¿con qué recursos podria intentar un nuevo esfuerzo?

No los tiene, porque la fuerza de los sucesos lo obligaba á desbandarse y buscar en el silencio el olvido de su desgracia.

¿Ni con este objeto habia de procurar nuevos trabajos?

Si los intentase seria para prolongar la ajitacion del país, que queda cansado despues de un año de lucha diaria.

Tiene que suceder como la eleccion de 1868.

La eleccion de enero, que fué la de diputados Nacionales, decidió completamente la campaña empeñada.

En abril no quedó mas que un partido en Buenos Aires, que ocurrió á las urnas.

Decidida la cuestion de Buenos Aires ¿cual es la suerte de la candidatura Avellaneda?

La candidatura Avellaneda tiene que morir por las mismas causas que ha muerto la del Dr. Alsina.

En algunas provincias no tiene mas apoyo que el que le dan algunos gobernadores electores, y el apoyo del presidente.

Pero esos gobernadores se van como se vá el presidente, y la influencia de ellos se asemeja á la del sol que entra en el ocaso.

La candidatura Avellaneda ha venido perdiendo sus fuerzas á medida que el tiempo ha avanzado.

Contaba con grandes probabilidades en San Juan, La Rioja, San Luis, Mendoza, Catamarca, Santa-Fé, Jujuy y Entre-Rios.

Soñó tambien con Santiago del Estero.

La candidatura Avellaneda por combatir la candidatura Quintana, lo que hizo fué perder las probabilidades que abrigaba.

Sirviéndose de elementos oficiales, apoyó á los poderes que eran impopulares y combatidos por las masas.

Prisiones, destierros, estados de sitio, revoluciones intentadas, alhagos y persecuciones todo fué empleado; para cosechar el resultado de despopularizarse y obligar á los pueblos á combatirle á nombre de sus intereses particulares.

La candidatura Avellaneda, enzañada contra la candidatura Quintana, lo que ha conseguido es perderse en las provincias donde este candidato era popular.

Circunstancia digna de atencion.

La candidatura Alsina se pierde en Buenos Aires por haber arrebatado el puesto que correspondia al Dr. Quintana.

La candidatura Avellaneda se pierde en las provincias por querer suplantarse á la candidatura Quintana.

Así tenemos que á la fecha, la ambicion sin medir los resultados, es la que se precipita ciega al abismo por sus propios esfuerzos.

Si el Dr. Alsina hubiese triunfado en Buenos Aires, habria encontrado elementos en Córdoba, Mendoza, La Rioja y Santa-Fé; porque allí los partidos locales están empeñados en vencer los elementos oficiales que imponian la candidatura Avellaneda.

Vencida en esta, esos elementos locales pasan á engrosar la filas del vencedor, y produciéndose entonces un movimiento mas decidido, debido al influjo natural de Buenos Aires en la suerte del pais.

La candidatura Avellaneda ha perdido á La Rioja y Catamarca, á San Luis y San Juan, á Mendoza y Jujuy, y al Rosario lo perderá el nueve del corriente mes, dia en el cual va á caer el gobernador Dr Iriondo por un poderoso esfuerzo de opinion, al cual concurren todos los partidos, esceptó el del Dr. Avellaneda.

Entre-Rios ha dejado ya de pertenecerle.

Las probabilidades se cifran en Córdoba y Corrientes, Salta y Tucuman; y nada mas.

Esta es la realidad de la lucha electoral despues de la eleccion del 1.° de Febrero.

El país tiene que entrar en calma, despues de tanta ajitacion; y ella se vá á empezar á sentir muy pronto.

Es el momento de llamar á los hombres á deponer sus pasiones, para que la sociedad vuelva á encarrilar su marcha, que bastante hay que hacer para apagar los ódios encendidos y para destruir la desmoralizacion sembrada en tanto dia de desgracias y de impunidad.

(La Libertad.)

Lirismo político

(Artículo Comunicado)

Dos cartas notables acaban de publicarse en este diario: el Dr. Guillermo Rawson ha recorrido las parroquias durante la eleccion del 1.° del corriente y, de regreso á su hogar, siente necesidad de dar expansion á los patrióticos sentimientos de su corazon. Escribe con este motivo al Dr. Eduardo Costa las tocantes palabras que mas de una lágrima han arrancado.

El Dr. Costa recibe esas líneas en medio del legítimo entusiasmo que el triunfo mas espléndido despierta en el partido nacionalista y, apartandose de estas regiones vibrantes de actualidad, se remonta por un momento, á las esferas tranquilas del pensamiento para contestar al amigo en el mismo estilo elevado, formando ambas cartas una célica armonia, notable por el contraste que forma con la batahola de actualidad.

A nuestro modo de ver estas notas armoniosas deleitan, refrescan el alma abrazada por el calor de la lucha, pero no instruyen al pueblo.

Es la eterna *frase*, sacrificando con la mejor intencion, lo reconocemos, en aras del *lirismo político*, la *verdad* que el pueblo necesita conocer para no estraviarse en el difícil camino de la democracia.

Que ha habido una reaccion en el espíritu público, es indudable. Un soplo benéfico ha venido á despertar á miles de indiferentes que dormian el sueño egoista de la abstencion en política.

Los comicios desiertos ó abandonados poco ha, á merced de los círculos personales, han visto agruparse en su recinto á ciudadanos que no votaban desde la época de Rivadavia; sosteniendo y ayudando su andar trémulo, la nueva generacion ha votado con ellos.

Bajo este punto de vista el espectáculo es grandioso y merece las pinceladas maestras del Dr. Rawson.

Pero nosotros desearíamos ver al inspirado amante del principio republicano, bajar de esas esferas puramente especulativas y decirle al pueblo con toda la autoridad de su brillante palabra, qué experiencia provechosa puede y debe hacer en presencia de ese *espléndido espectáculo* que conmovió su alma y arrancó lágrimas á su corazon.

Por qué el Dr. Rawson ha debido ver que el sol de ese dia, si alumbraba el *espléndido espectáculo*, quebraba tambien sus rayos en las bayonetas lucientes de 2700 soldados, cuya actitud marcial al rededor de las urnas echó por tierra el art. 59 de la ley del Congreso Argentino.

Y despues de escrita esa carta, el Dr. Rawson ha de haber oido las descargas cerradas que la fuerza pública hacia sobre una parte del pueblo elector en el atrio de Balvanera.

Ha de saber, como nosotros, que el mismo dia, el pueblo del Saladillo era fusilado tambien por la fuerza pública y los partidarios del Vice-Presidente de la República, presentando el *espléndido espectáculo* de un campo de batalla donde diez muertos y cuarenta heridos ensangrentaron la tierra.

No puede ignorar que los registros del Monte vienen al Congreso, manchados tambien con la sangre del escrutador Videla.

Menos puede ignorar que las cárceles de Buenos Aires encierran en estos momentos á mas de ochenta ciudadanos de un solo credo político.

Espléndido espectáculo Dr. Rawson! el que enluta á las desgraciadas familias de Lescano, Roca, Aguiar y muchas otras; que deja en la horfandad, en la miseria, á multitud de niños y, que conmoviendo una fibra que siempre Buenos Aires sintió agitarse ante las grandes calamidades, arranca hoy la filantrópica idea de iniciar una gran suscripcion para el alivio de tantos dolores.

En el mundo abstracto de la especulacion, el espectáculo puede haber sido espléndido; en el mundo de los hechos prácticos y de la verdad para el pueblo el espectáculo ha sido terrible y ha podido serlo aun mas sin la actitud que el partido nacionalista asumió ante el inicuo complot de las autoridades.

Si palabras autorizadas como las del Dr. Rawson no se levantan para condenar estos hechos, su silencio tácitamente importará dejar consignado: que despues de 22 años de practicar las instituciones libres en Buenos Aires, nos hallamos hoy á retaguardia de esa época en que las bayonetas del General Urquiza respetaban mas las libertades públicas que los soldados del Sr. Acosta y los veteranos del C[illegible] N[illegible]onal.

Y el pueblo cansado de rodar siempre su piedra sin ver lucir el dia en que la trepe á la cima, quizas caiga rendido de fatiga y arrastre en su caida las mas preciosas conquistas del presente.

Medite el Dr. Rawson y como él todos aquellos que deben decirle al pueblo la verdad; este la ha de oir y quizás la oigan tambien los Gobiernos que olvidan sus deberes.

*

La futura presidencia

Con este título trae el «Operajo Italiano» de ayer el siguiente artículo que consagra al triunfo obtenido por la candidatura del General Mitre:

«Segun el escrutinio de las elecciones del 1.° del corriente practicado por nuestros cólegas mas imparciales resulta que tanto en la ciudad como en la Provincia de Buenos Aires, la lista de los sostenedores de la candidatura del General Mitre ha obtenido una incontestable mayoria de votos.

Esta es la verdad y los mismos adversarios mas declarados de la candidatura Mitre la confiesan implícitamente al decantar la *victoria moral* de su partido.

La cuestion de salir victoriosos en los comicios electorales, se reduce á una simple operacion de aritmética. Se suman los votos obtenidos por los varios candidatos y el que mayor número reuna es el vencedor. Los triunfos morales, muy estimables por cierto, carecen de valor efectivo.

La constitucion toma nota de los votos depositados en las urnas, que son los únicos que pesan en la balanza de la ley.

Por consiguiente, si Mitre ha obtenido en las elecciones del domingo mayor número de votos que el candidato contrario, la victoria le pertenece constitucionalmente.

Que los alsinistas hayan triunfado moralmente es lo que no está demostrado; pero aun cuando se les concediese este punto, su victoria se asemejaá las de ciertos ejércitos modernos que despues de derrotados se consuelan con haber desmoralizado el enemigo.

Es achaque comun á todos los vencidos.

El vencedor de hecho, como deciamos, ha sido el Gral. Mitre. Su candidatura ha superado los obstáculos suscitados por la coalicion oficial, de lo que el pueblo está altamente satisfecho, porque no solo se ven coronados los deseos de la mayoría de los habitantes de la República, si no que se tendrá en Mitre un presidente patriota é ilustrado, un gobernante hábil y práctico y un amigo constante del progreso y de las instituciones liberales.

Es ademas bastante probable, que el voto de plena confianza acordado á Mitre por la provincia de Buenos Aires, ejercerá un gran influjo en las demas provincias de la Confederacion.

Algunas de estas ya se habian declarado por el vencedor de Pavon desde el principio de la campaña electoral: algunas otras no se han pronunciado por ningun candidato, y otras, sea por localismo ó por que se hallen oprimidas por la influencia gubernativa, se han decidido por la candidatura Avellaneda.

Puede contarse con seguridad con aquellas que por conviccion y correlaciones especiales son adictas al General Mitre y en cuanto á las indecisas, no hay duda de que el sufragio del 1.° de Febrero en Buenos Aires las impulsará poderosamente á seguir su ejemplo.

Respecto de las provincias que están por Avellaneda, parece ya fuera de duda que entre esta candidatura y la del General Mitre se tentará una fusion, cuyo resultado sería que Avellaneda trayendo su contingente de votos para reforzar la del General Mitre, conquistaría para aquel el puesto de Vice-Presidente.

Pero admitiendo que no llegue á tener lugar este «feliz enlace,» existe siempre una grande probabilidad de que Avellaneda no podrá competir con Mitre y que por tanto, apesar de todas las oposiciones, la candidatura del ilustre brigadier saldrá vencedora.

Nosotros hacemos votos porque así suceda y hé aquí los motivos de nuestros deseos.

La República Argentina tiene entre otros muchos, dos problemas que resolver, urgentes é importantísimos.

1.° Definir la desinteligencia con el Brasil respecto de los tratados de alianza y la cuestion de límites con el Paraguay.

2.° Establecer un sistema de colonizacion que distribuya y dé su máximo de desarrollo á los robustos elementos de produccion que llegan constantemente á estas playas.

Por lo que toca á las contínuas disensiones y dificultades con el Brasil, es claro que ningun ciudadano de esta República es tan idóneo como el General Mitre para arreglar pacífica y honorablemente los asuntos con el Paraguay y las diferencias con el gabinete de San Cristóbal, tanto por el merecido prestigio de que goza cerca de la corte imperial, como por su reconocida habilidad diplomática.

El General Mitre, como el primero que tuvo incumbencia en estos asuntos, y que en todas las negociaciones diplomáticas con el Imperio y en las relativas á los convenios de guerra contra Lopez *pars magna fuit*, es el único hombre que puede conducir á buen término las cuestiones sin apelar á las armas; y aun en el caso que la guerra con el Brasil se hiciese inevitable, él es el mejor militar de la República para organizar contra el Imperio un buen ejército y conducirlo sábiamente.

Nadie ignora que entre el Brasil y la República Argentina existen viejas malquerencias y que la diplomacia imperial se ha comportado y se comporta deslealmente con los gobiernos del Plata, suscitándoles perennes dificultades.

Esta táctica brasilera es la misma que complicó las negociaciones con el Paraguay cuando la mision Quintana y que aun hoy ataca los derechos argentinos decretando la retirada de las fuerzas aliadas de la Asuncion y declarando territorio paraguayo la Villa Occidental, que hace dos años ocupan las tropas argentinas.

Este proceder del Imperio implica una hostilidad secreta y un propósito tenaz de alterar periódicamente las relaciones amistosas con la República, la cual, no teniendo intereses ni conveniencias en imitar la dolosa política del Brasil por que esto atraeria la guerra, debe apresurarse á llevar al gobierno un patriota previsor y leal, que sepa eludir contemporizando las artimañas maquiavélicas de la diplomacia imperial y rechazar las continuas provocaciones con altiva dignidad republicana.

Este patriota íntegro es D. Bartolomé Mitre, que bajo la actual administracion de Sarmiento ha salvado ya dos veces á su pais de un conflicto internacional como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en Rio Janeiro y en la Asuncion.

Nó queremos negar que el General Mitre en el agitadísimo período de su presidencia haya cometido errores graves. *Humanum est errare*, y mal podria él escapar á esta ley suprema basada en la imperfeccion de nuestro ser.

Mitre ha cometido errores notables; pero en parte ya ha sabido corregirlos y no dudamos que los enmendará radicalmente si vuelve á asumir el poder. El no es viejo en años, mientras que es joven de espíritu y de principios. Su reputacion y su ciencia de gobierno son el resultado de una vida, que consagrada á su patria desde la infancia, ha atravesado épocas de turbulencia y ha soportado los contrastes del hombre de corazon y de inteligencia. Por esto, mas que á la súbita inspiracion y á los impulsos no siempre prudentes del génio, él obedece á las sugestiones de la práctica y de la esperiencia, única virtud que tiene el poder de crear los Talleyrand, los Lincoln, los Cavour y los Bismark.

Hé ahí porqué, repetimos, en las actuales circunstancias en que se encuentra la República Argentina en sus relaciones internacionales, no hallamos persona mas idónea que el General Mitre para gobernar el Estado.

Viniendo al segundo problema que con la nueva administracion deberá resolver el pais, á saber; adoptar un sistema de colonizacion que dirija la creciente avenida de inmigrantes europeos y la distribuya por igual en todo el territorio de la República, dando el mayor desarrollo al elemento productor, creemos tambien, que ninguno de los candidatos se encuentra, mas que el General Mitre, por sus luces, por su esperiencia y por su estudio de los hechos económicos, en condiciones de contri[illegible] mas y mejor á la feliz resolucion del espresado problema que, sin duda alguna, es de los mas vitales para el país.

Las ideas del General Mitre respecto á inmigracion son conocidas universalmente por haberlas él espuesto en elocuentes discursos en el seno del Congreso. Atraer el mayor número posible de inmigrantes siguiendo el sistema norte-americano —Hacer, por otra parte, que el Estado disponga gratis terrenos suficientes para los inmigrantes, libertar á estos del monopolio de la especulacion privada, ayudarlos y protejerlos eficazmente, haciéndoles efectivas las garantias y los derechos constitucionales—he ahí en resúmen las ideas de Mitre y de que participan con él todos los hombres sérios y estudiosos de los intereses económicos de la República Argentina.

El axioma de oro de Alberdi—«*Poblar es gobernar*»—constituye el primer término del problema de la inmigracion segun el Gral. Mitre.

La descentralizacion de la poblacion y el desenvolvimiento armónico de las fuerzas productivas que ella representa, constituyen el segundo término que es lógico corolario del primero y lo complementa.

El Presidente Sarmiento comprendió la verdad de la sentencia de Alberdi y la ha reducido progresivamente á la práctica en su período administrativo.

Esto y la difusion de las escuelas forman dos titulos preciosos que conquistan para Sarmiento la gratitud de la patria.

Al nuevo presidente tocará en breve, despues de regularmente establecida la corriente de inmigracion, escogitar el segundo término del problema.

Mitre nos garante con sus antecedentes y con su ilustracion que así lo hará. Por esto nosotros, despues de manifestado el voto de Buenos Aires en las eleccionos del domingo, deseamos con ardor creciente que este digno ciudadano sea de nuevo electo á la Presidencia por la mayoria de los argentinos para el bien general dle país.

ACTUALIDAD

Los sucesos del Saladillo

El pueblo conoce ya los sucesos ocurridos en el Saladillo el dia de la eleccion.

Allí el bando alsinista, como en tantas otras partes, al ver que la votacion le era contraria, promovió un escandaloso desórden.

Y allí tambien, como en todà la provincia, los elementos oficiales, la fuerza pública, han servido solo para aumentar el escándalo, secundando y ayudando á los autores del disturbio.

El Juez de Paz del Saladillo ha sido el primer promotor del desórden.

El Juez de Paz del Saladillo ha provocado el conflicto sosteniendo con las armas que tiene á su disposicion á los revoltosos y haciendo fuego sobre los ciudadanos que pacíficamente ejercian el sagrado derecho de sufragio.

Caiga sobre la cabeza de ese mandatario toda la responsabilidad y el castigo inexorable que merece este crímen tan vergonzoso como sangriento!

Las autoridades respectivas, el Gobierno ó el Superior Tribunal de Justicia, cumplan el deber que tienen en presencia de la ocurrido.

Manden inmediatamente al Saladillo un Juez que levante un sumario para dejar evidenciados los hechos y castigar á los delincuentes.

No deben, no pueden, en manera alguna, quedar impunes semejantes escándalos.

Que no se diga, por Dios, que nuestros tribunales, que el Gobierno de Buenos Aires, mira impasible el fusilamiento de los ciudadanos precisamente por las autoridades creadas para hacer respetar las garantias y los derechos de los habitantes de este pueblo!

Que no se borren de nuestro espíritu por efecto de las pasiones y del despecho, hasta los últimos restos de los sentimientos de moral y de justicia.

Esclarézcanse, por el intermedio de un Juez, los sucesos del Saladillo; castíguese á los culpables con todo el rigor de la ley, y así se conseguirá levantar un dique contra este desborde de crímenes, de asesinatos y de violencias, que, dejados impunes y mirados con indiferencia, sabe Dios hasta donde arrastrarán á esta sociedad.

Entretanto, y esperando que las autoridades á que nos dirijimos no cerrarán sus ojos y sus oidos, para no ver ni oir lo que sucede, transcribimos en seguida la nota que la mayoría de la junta escrutadora del Saladillo ha pasado al Gobierno de la Provincia, dándole cuenta del escándalo allí producido.

Dice así:

Saladillo, Febrero 1.° de 1874.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Amancio Alcorta.

Despues de los sucesos sangrientos ocurridos en este distrito, la mayoria de la Junta Receptora de votos, se vé en el imprescindible deber de dar cuenta á V. S. de los sucesos que han precedido á la eleccion de hoy para Diputados Nacionales.

Instalada la mesa con arreglo á la ley, la eleccion siguió tranquila hasta las doce del dia, sintiéndose en adelante algunos disturbios en la calle, y esto causaba que entraran con morosidad los sufragantes.

A las 12 1[2 mas ó menos se sintieron tiros en la calle, saliendo del recinto donde estaba la mesa, todos los individuos que habia, á escepcion de las personas que componian la mesa, que permanecimos en nuestros puestos.

Acto contínuo, el Juez de Paz, algunos soldados de Policia y un grupo como de setenta individuos, se apoderaron de la casa del juzgado, cerraron la puerta de calle acantonándose en la azotea, continuando un fuerte tiroteo poco mas ó menos de una hora sin que la mesa tuviera elementos de ninguna clase para contener el desórden desde que el Juez de Paz y la fuerza pública tomaba parte en este conflicto.

Despues de esto, se presentó en el local donde estábamos, el Juez de Paz y un gran grupo armado, exigiendo que continuara la votacion.

En los primeros momentos la mesa se resistió á continuar la eleccion bajo semejante coaccion.

Despues de deliberadas discusiones, la mesa creyó mas prudente que apesar de este acto de coaccion, pues estaba un grupo armado como de ochenta individuos mas ó menos, debia continuar la eleccion.

Para proceder asi nos fundábamos en que interrumpida la eleccion bajo tales auspicios, este grupo hubiera salido á la calle, y encontrándose con el otro de oposicion que estaba á fuera, se hubieran producido desgracias imposible de calcular, tal era la exaltacion de los ánimos.

Por otra parte, hemos creido que la ley no nos autorizaba en ninguno de sus artículos á suspender la eleccion, pues segun el artículo 62 de la ley de elecciones, es facultativo de la Cámara Nacional de Diputados juzgar de los votos nulos ó viciosos.

De los hechos relatados se desprende de un modo evidente, que hasta las doce del dia la eleccion ha sido legal, habiéndose cumplido la ley en todas sus prescripciones. ¿Sucede lo mismo con los votos impuestos por la coaccion? La H. Cámara de Diputados Nacionales resolverá.

Para establecer la diferencia entre los votos legitimos ó nulos, basta solamente ver los Registros, pues mientras la votacion ha sido legal, los votos aparecen alternativos entre las dos listas de candidatos, y se nota que los tomados durante la coaccion, son todos continuados de un solo bando hasta cerrarse los Registros.

Hemos creido de nuestro deber elevar á conocimiento V. S. estos datos, pidiendo al mismo tiempo se sirva V. S. trasmitirlos en oportunidad á la H. C. de D. N. como antecedente de esta eleccion.

Dios guardr á V. S.

Deogracias Garcia—Federico Curubeto.

José Zumeta.

Chivilcoy

Buenos Aires sabe ya lo que es el partido nacionalista en Chivilcoy, y como saben proceder esos nobles y decididos amigos.

Nada ha sido capaz de atemorizarlos ni menos hacerlos separarse del puesto glorioso que tomaron desde el primer dia de la lucha.

Ni las mashorcadas y asesinatos preparados y llevados á cabo por el bando de accion el 9 de Agosto del año pasado y el 19 de Enero del presente; ni todos los escándalos y violencias que el Juez de Paz de ese pueblo venia cometiendo desde el dia en que fué investido de tal cargo; ni la irritante parcialidad del Gobierno en favor de los criminales y revoltosos,—nada, ninguno de todos esos medios inmorales puestos en juego para llevar el terror á las filas de nuestros amigos, ha podido conseguir el resultado que se buscaba.

El pueblo chivilcoyano ha triunfado contra todos esos malos elementos coaligados, y la mas espléndida victoria ha coronado los esfuerzos y las fatigas del partido nacionalista.

Honor á Chivilcoy! Honor á esos patriótas y entusiastas ciudadanos!

El dia de la reparacion, del órden y de la libertad llegará bien pronto.

La batalla está ya ganada!

Entonces Chivilcoy, como todos los pueblos de esta provincia y de la República entera, se encontrarán libres de las violencias é iniquidades de que han sido y son todavia víctimas, y verán correr tranquilos y serenos sus dias, viviendo felices en medio de la paz, del trabajo y del progreso.

Esperamos tranquilos ese dia. Sus primeros albores alegran ya la vista y el corazon!

Actitud del Interior

Comienza á realizarse lo que todos esperaban.

Nuestros hermanos del interior no habian de marchar en desidencia con nosotros.

La provincia de Buenos Aires no podia hallarse en filas opuestas con las demás de la República.

Tenemos las mismas aspiraciones, los mismos sentimientos, y buscamos el mismo fin: hacer la felicidad del pueblo argentino.

Nuestras fuerzas y nuestras opiniones debian pues, por la lójica misma de los sucesos, aunarse y converger al mismo tiempo.

Y es lo que está ya realizándose.

Buenos Aires ha mostrado en los comicios cual es el candidato de su predileccion, y la República toda lo conoce ya.

El mismo dia en que este pueblo discernia la corona del triunfo al partido nacionalista,—nuestros hermanos de Catamarca proclamaban unánimes la candidatura del general Mitre.

Ahora es Córdoba la que nos avisa que acompañará á su hermana Buenos Aires en la victoria que nos espera para Abril.

Y bien pronto igual anuncio recibiremos de otros y otros pueblos.

El distinguido diputado al Congreso por Catamarca, ha sido feliz en su augurio cuando, participándonos el pronunciamiento de su provincia por nuestro candidato, nos decia:

«El triunfo del general Mitre en Buenos Aires, es la muerte de la candidatura Avellaneda en el interior».

El Dr. Cano ha dicho la verdad.

Y en corroboracion de ello, al hecho de Catamarca, podemos ya agregar este otro:

«Córdoba, Febrero 4—4 40 p. m.

Al Club Constitucional.

La seguridad del triunfo espléndido obtenido allí por el *Club Constitucional* ha producido aquí una solemne reaccion en favor del ilustre General Mitre. Córdoba ha de acompañar á su hermana Buenos Aires en esta hermosa y trascendental campaña. Gran regocijo!

J. M. Mendez (hijo.)»

Correspondencia de Chivilcoy

Aunque con un poco de retardo, no queremos dejar sin publicar la correspondencia de Chivilcoy que va mas abajo, por los hechos que ella refiere.

Hélos aquí:

«Chivilcoy, Febrero 2 de 1874.

Sr. Redactor de La Nacion.

Muy á la ligera, voy á comunicarle algunos datos sobre lo ocurrido en el memorable dia de ayer.

Hemos tenido una eleccion muy tranquila, sin embargo de los trabajos hechos en contra y á última hora, por Espina, Moncriff, Parody, (Agustin) Islas y otros, inducidos sin duda, de esa. El sábado á las diez de la noche pretendieron romper el arreglo cuya cópia le mandé, y *balaquearon* como de costumbre.

Felizmente, al presentarnos en la plaza, creo que el miedo los hizo entrar en vereda y arreglamos que votarian 5 nuestros y 3 de ellos.

No es grande el contingente de Chivilcoy mandando solo 187 votos de mayoría; pero es preciso no olvidar que hemos tenido en contra la malisima ley de elecciones, la mesa y toda la confusion producida por los atentados de la autoridad en estos últimos tiempos.

Sin embargo, debo decirle en obsequio á la verdad, que los escrutadores no se han portado mal y que lo único que han hecho es escribir despacio, porque así les convenia; y que el Juez de Paz ayer ha procedido con imparcialidad, así como el Comisionado del Gobierno.

Habiamos convenido contar la gente á las siete. Así se hizo y presentaron 380 alsinistas; nosotros 660. Mas tarde los nuestros llegaron á algo mas de 800. Los de ellos no aumentaron en uno solo.

La eleccion se ha hecho en completa calma.

Estamos, pues, de felicitaciones, tanto mas habiendo triunfado, como lo supongo y como tiene que suceder, en toda la República.

Terminaré aquí mi pequeña correspondencia Seré mas lato otra vez.

Su Corresponsal.»

La justicia se hace

Por órden del Juez del Crímen Dr. Cueto, han sido traidos á la cárcel de esta ciudad dos de los alsinistas que promovieron y llevaron á cabo el último sangriento escándalo de Chivilcoy.

Son Ramon Parody y N. Cordero.

Comienza á hacerse la justicia, y confiamos en la rectitud y energia del Juez Cueto, esperando que ninguno de los criminales quedará impune.

El Dr. D. Luis M. Drago.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que este distinguido facultativo, Presidente del Consejo de Hijiene Pública, se encuentra ya muy mejorado del fuerte y violento ataque de cólera que lo postró en cama.

El Dr. Drago se encuentra en el pueblo de San Martin, y allí es asistido por su amigo el Dr. Aubert

Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento de aquel escelente médico y estimable caballero.

Importantisimas noticias

La Navegacion del Bermejo asegurada

Felises noticias nos llegan de todas partes.

Al triunfo del pueblo en los comicios, viene á unirse una esplendida victoria conquistada por el esfuerzo de argentinos para el progreso y engrandecimento de la República.

La Navegacion del Bermejo queda asegurada para siempre!

¡Honor á los patriotas, generosos é infatigables obreros que, con fé profunda é inquebrantable decision, han llevado á cabo esta obra grandiosa, de incalculables beneficios para la felicidad y el bien estar de la Nacion!

¡Gloria al partido nacionalista, á cuyo seno pertenecen todos esos dignos y benémeritos ciudadanos!

El país está de felicitaciones, y nuestra alma de argentinos rebosa de alegria con razon.

Dobles motivos la conmueven. Horizontes de felicidad para la pátria aparecen por todas partes.

Que las negras nubes no oscurezcan jamás esos horizontes!

Que la brillante y feliz estrella que para este pueblo aparece en nuestro cielo, jamás palidesca!

Y recordando con la gratitud y estimacion que merecen, los nombres de los esclarecidos ciudadanos que acaban de legar á su patria tan grande y trascendental servicio, hagamos votos porque la República sepa y pueda recoger de él todos los beneficios que nos es dado esperar.

La fausta nueva de la navegacion del Bermejo, fué comunicada ayer desde Tucuman, en los siguientes telégramas:

Tucuman, Febrero 3 1874, á las 3 25 p. m.

Al Sr. D. Francisco G. Molina.

Victoria 238—Buenos Aires.

Llegó el vapor *Leguizamon*. Su viage, aunque moroso, feliz. La fuerza de las corrientes motivaron su demora.

Mañana seguimos viage á «Sarmiento». El Rio en perfecto estado. Todos buenos.

Felicito á vd. y á la compañía por este acontecimiento.

Queda establecida difinitivamente la navegacion del Rio Bermejo.

Juan Barbosa.

Colonia Rivadavia, abordo del vapor *Leguizamon*, Enero 26 de 1874.

Tucuman, Febrero 3 de 1874. (á 3 50 p m.)

Al Sr. D. Belisario Roldan.—Buenos Aires.

Me es grato participarle que hoy hemos llegado á este puerto sin dificultades y que la navegacion es una realidad de hoy en adelante, quedando así premiados tan grandes esfuerzos y sacrificios por parte de suhermano D. Natalio y de toda la compañía.

P. Perez Millan.

Colonia Rivadavia, Enero 26 de 1874.

Tucuman, Febrero 3 á las 4 p. m.

Al Sr. D. B. Roldan—

Buenos Aires.

Hoy llegué aquí. Viage feliz. La fuerte corriente ha demorado algo mi marcha. Debido á las obras, el rio está en inmejorable estado.

Sigo á Oran. Todo muy bien.

Me alarma la noticia que el cólera aumenta.

Los indios muy leales.

Queda instalada la navegacion permanente del Bermejo.

Felicito á todos por tan notable acontecimiento. Mándeme telégramas á Tucuman.

Natalio Roldan.

Enero 27, Colonia Rivadavia.

Club Nacionalista de San Miguel

Se invita á todos los miembros de este Club á una reunion que tendrá lugar hoy Viérnes á las tres en punto de la tarde en la casa calle de la Piedad núm. 312.

Debiéndose tomar en consideracion asuntos de la mayor importancia se recomienda la mas puntual asistencia.

La Comision.

Correspondencia europea

Lóndres, 2 de Enero de 1874.

I. Bosquejo de Europa en 1873—II Inglaterra—III Francia—IV España.

(Conclusion—Véase el número anterior)

II.

Sí de ordinario es notable ese aire glacial que en las cuestíones políticas prevalece en la Gran Bretaña, mas lo ha sido sin duda en esta quincena, en que al hallarnos en pleno interregno parlamentario hay que añadir las fiestas de fin de año, que atraen mas interés que asuntos de suma trascendencia. Se ha abierto un paréntesis á la política, á la cuestion geonómico, á la social, á todo, para dedicarse esclusívamente á divertirse.

Los ingleses no son de si muy joviales ni dados á echarse en brazos de la alegria y el placer; pero en las navidades salen de sus casillas y lo mismo rinden culto á Orfeo que se postran de hinojos ante Tersícore y que cantan las escelencias de Baco; y esto con tanto frenesí como pudieran demostrar los hijos del pícaro Paris.

En medio de tanta calma en asuntos políticos, la cuestion social, que lenta pero persistentemente se vá elaborando en este pais, tiene que rejistrar ahora un acontecimiento que tendrá quizás mucha influencia, si no en su solucion, al menos en su marcha.

Con el nombre de *Federacion Nacional de Patronos Asociados*, se acaba de establecer aquí una sociedad, que tendrá sus ramificaciones en todos los distritos del Reino Unido y que ha de componerse de todos los fabricantes, dueños de minas y cuantos emplean operarios en cualquiera ramo de la industria en sus diferentes faces.

El objeto de esta liga de los dueños del capital, es oponer una resistencia eficaz á las exigencias de los trabajadores reunidos y organizados de un modo vastísimo y poderoso en Sociedades Obreras. Los nuevos colegiados no confiesan, como es de suponer, que se propongan hacer la guerra á los obreros, antes al contrario, indícan que se unen para entenderse mejor y llegar á un acuerdo que redunde en provecho de las clases proletarias; mas el fin á que aspiran es demasiado evidente para que se necesiten muchós esfuerzos de la inteligencia para descubrírlo.

Las sociedades obreras, que cuentan con una escelente organizacion, hasta ahora han hecho una guerra tenaz y sin tregua al capital por medio de huelgas, que en el último año han asumido proporciones tan monstruosas como la de los mineros y fundidores de hierro en Gales, que por muchos meses tuvo separados del trabajo á mas de 60,000 obreros.

Visto el derrotero de estos paréntesis en el trabajo, que tanto daño causan á los patronos, éstos quieren naturalmente entenderse para escojitar los medios de que desaparezca tal calamidad. Pero en ello es muy de temer que solo vean la necesidad de defensa para sus egoistas intereses y que con la ceguedad con que han procedido separadamente lo verifiquen ahora coaligados, y que la coalicion solo sirva para ensanchar mas el abismo que separa al capital y el trabajo y aumentar la crueldad de la guerra que se hacen estas dos grandes potencias de los pueblos y cuya armonia es indispensable para el progreso y el órden sociales. Este acontecimiento, si llevado á cabo en la estension que sus autores se prometen, ha de producir un cambio muy radical en las relaciones del capital y el trabajo.

Hasta estos dias los obreros faltos de nociones en la ciencia económica y guiados por empíricos rutinarios, han creido que las huelgas eran las mejores armas para llegar al fin apetecido, y han usado y abusado de ellas. Pero las huelgas nada bueno les pueden traer, con ellas no se llega á termino alguno; las huelgas son armas de dos filos que lo mismo hieren al que son dirigidas que al que las dirige, y aun diriamos que son reptiles ponzoñosos que por do queiera hincan el diente, pues que no solo causan perjuicio al obrero y al patrono, sino que su deletéreo efecto alcanza á las clases todas de la sociedad.

Con las huelgas ciertamente en algunas ocasiones han alcanzado mayor salario los obreros; pero si se compara la pérdida que se han acarreado en pruebas infructuosas y en los períodos de cesacion de trabajo que han precedido á la consecucion de su objeto, con la ganancia obtenida cuando han tenido éxito sus pretensiones, de seguro que la primera tiene mayor peso en la balanza.

Ademas aun cuando con las huelgas consiguiera el proletariado un aumento de jornal suficiente para hacer mas llevadera su mísera existencia, esto no resolveria nada, no daria ni un solo paso hácia la estincion de esa dependencia que algunos han llamado esclavitud blanca, y que es lo que se propone la moderna ciencia social.

III

La Asamblea de Versalles se ha ocupado casi esclusivamente de los presupuestos para el año que comenzamos y despues de haber votado 184000000 de nuevos impuestos el 31 pasado, suspendió sus sesiones hasta el 8 del que nos rije. Sobre varios artículos del presupuesto se empeñó una tenaz discusion, pero á última hora, habiendo espuesto el ministro de hacienda, Sr. Magne, que si la cámara no votaba ántes del 1.° de Enero los presupuestos perderia el ingreso de una crecida suma de millones y tendria que rehacer todo su trabajo, la Asamblea asaz complaciente, á paso de carga otorgó, por gran mayoria, cuanto le pedia el ministro.

En la comision de presupuestos se discutió un hecho que no deja de ser curioso. Tiempo há se concluyó un tratado entre el Gobierno y el Sr. Rouher, como representante de la ex-emperatriz Eujenia, por el cual se levantaba el secuestro de la lista civil de Napoleon III y se concedia á su viuda una indemnizacion de tres millones de francos, que se le habian de entregar en diez plazos anuales. Mac-Mahon dió un decreto en Noviembre último declarando válido el tratado y disponiendo su cumplimiento desde el 1.° de Enero corriente.

El embargo de la lista civil se verificó por una ley del gobierno de la defensa nacional, y como ahora se quiere derogar aquella ley casi á cencerros tapados y por medio de un simple decreto del poder ejecutivo, los republicanos naturalmente protestan y tienen anunciada una interpelacion sobre este asunto, que sostienen es de la esclusíva competencia de la asamblea. Es mas que probable que la Cámara por medio de su abigarrada mayoría de su asentimiento al tratado en cuestion, pero bueno es sin duda que la izquierda ponga de manifiesto al pais la conducta de los monárquicos, que cuando Francia está agobiada de impuestos y con dificultad puede soportar su pesada carga se tiene el cinismo de conceder *tres millones* de francos á la viuda del hombre que hundió la patria en el abismo y la hizo presa de un cruel estrangero.

El pueblo de Paris pagó un estraordinario tributo de respeto y amor al gran poeta Victor Hugo con motivo de la muerte del último hijo de éste.

El Domingo 28 pasado miles de parisienses acompañaron el féretro á su última morada en el famoso cementerio del Padre la Chaise. Las tres millas de distancia que separan la casa mortuoria del campo sagrado estaban, en toda la carrera por donde debia de pasar el féretro, materialmente cuajadas de gente.

A la caja funeraria seguia una procesion de 8000 individuos á cuya cabeza marchaba gravemente el venerable anciano, padre del difunto. Victor Hugo encargó á Luis Blanc el pronunciar la oracion fúnebre y declarar en ella que él y su malogrado hijo creian en Dios y en la inmortalidad del alma, pero no en la necesidad de un clero.

Luis Blanc pronunció un magnífico discurso, haciendo el panejírico del finado y terminó con elocuentes frases que arrancaron de las inmensas muchedumbres calorosos vivas á Victor Hugo, al orador y á la República.

Este entierro, en efecto, fué una monstrua manifestacion republicana del democrático pueblo de Paris.

Bazaine se instaló el 26 de Diciembre en los cómodos departamentos destinádosle en el castillo de la isla de Santa Margarita: el 31 el Consejo de Guerra establecido para juzgar á los que tomaron parte en los acontecimientos de la *Comunne* de Paris, condena á muerte á seis de aquellos desgraciados. Estas ejecuciones, dirán los que se llaman defensores de tantas cosas en la sociedad, las *exije* la vindicta pública.

IV.

Siempre nos pareció que los Estados-Unidos no habian obrado en la cuestion del *Virginius* cual conviene á naciones sérias y que en algo se estiman, y los hechos han venido á corroborar nuestra opinion.

El procurador general del gobierno de Washington, admitió que España habia probado que el *Virginius* no tenia derecho á izar el pabellon americano y que había obtenido sus papeles por perjurio; y el gobierno del general Grant hubo de aceptar las consecuencias, de acuerdo con el protocolo firmado con el representante de la Península.

De suerte, que despues de haber hecho una reclamacion perentoria, haber pasado un ultimatum y haber puesto el dilema del inmediato cumplimiento de sus exijencias ó la guerra, el gobierno del presidente Grant tiene que confesar que obró sin datos positivos, que procedió de lijero y canta la más vergonzosa palinodia que imajinarse pudiera.

La conducta del gobierno americano no necesita comentarios: se juzga por sí misma.

El Gobierno español pasó una nota al jeneral Sickles pidiendo la restitucion del *Virginius* y de los prisioneros, pero este sujeto, que tan desairado papel ha venido jugando en todo el asunto, se apresuró á dimitir al ver el nuevo aspecto de la cuestion.

Con este resultado del ruidoso asunto del buque filibustero, queda afirmada ante los ojos del mundo la razon que asistiá á España, mas no se lava con ello la mancha que en su honra le inflijera Castelar. Si éste se hubiera mantenido firme en su derecho y no se hubiera doblegado á exóticas exijencias y consejos, la confesion de los Estados-Unidos es más que probable que hubiera tenido efecto ántes de aventurarse á empresas bélicas, y la honra española hubiera quedado en el lugar que la correspondía.

Pero el *Virginius*, despues de todo, no hay lugar á devolverlo: el 26 pasado se fué á pique cerca del cabo del Miedo, cuando la fragata *Ossipee* lo remolcaba con rumbo á Nueva York. Tiene mucho de estraño esta ocurrencia y se presta á mucha clase de conjeturas. El tiempo nos lo pondrá en claro.

Los prisioneros del «Virginius» á su arribo á Nueva York y despues de un corto interrogatorio de aquellas autoridades, fueron puestos en completa libertad.

La reclamacion de España todavia está pendiente, pero si Castelar continua en el poder es muy verosimil que no se insista mas y se eche tierra al asunto.

Los intransijentes, que deseaban sostenerse en los muros de Cartajena hasta la reunion de las Córtes, han logrado su objeto: la insignia del cantonalismo aun ondea en los fuertes de aquella ciudad, que se cree podrá resistir todavia por algun tiempo. Despues de haberla bombardeado furiosamente, el gobierno de Madrid volvió á su idea favorita de apoderarse de ella por medio del soborno, pero cuando estaba á punto de lograr su deseo abortó la trama y ahora tiene que resignarse de nuevo á adquirirla por la fuerza.

El general Ceballos, que mandaba las fuerzas sitiadoras se retiró, y estas están en estos momentos á las órdenes del general Lopez Dominguez, un sobrino del general Serrano. Las nuevas baterias erijidas se han podido colocar á 800 metros

de la plaza y con el ausilio de numerosos refuerzos mandados allí últimamente se espera poder pronto dar el asalto. Sin embargo esto es de creer que aun tarde en verificarse algunas semanas.

Lo mas sensible en los episodios de Cartajena ha sido la desgracia ocurrida en la noche del 30 anterior. La magnífica fragata blindada «Tetuan», que tenian los insurjentes en el puerto, se vió presa de las llamas, segun parece á consecuencia de una bomba que recibió de los sitiadores, y despues de tres horas de arder se propagó el fuego á la Santa Bárbara y estalló en miles de fragmentos: todavia no se sabe las víctimas causadas por esta desgracia, que probablemente habrán sido numerosas.

En el Norte, cuando el general Moriones habia batido bizarramente á los carlistas cerca de Tolosa y se disponia á darles el golpe de gracia en Vizcaya, las exijencias políticas del desatentado gobierno de Madrid le hizo apresuradamente abandonar el teatro de los sucesos y trasladarse con su ejército sin demora á Santander por la via marítima.

Indudablemente con esta medida los carlistas volverán á enseñorearse de todo el Norte y aun se pondrán en estado de llevar la guerra á las Castillas.

Pero la situacion de España en estos momentos es muy grave, gravísima, y el mal seguramente no procede de Cartagena ni de las montañas que dominan los absolutistas. La enfermedad tiene su orígen y se desarrolla en el mismo Madrid.

Con la ciega política que ha predominado en los consejos del gabinete Castelar desde que las Córtes suspendieron sus tareas á fin de dejar á éste mas espédita accion para que concluyera con la guerra de los carlistas, sofocára la insurreccion cantonal, que tan funesta ha sido para la causa de la federacion, y restableciera el órden por todas partes, los partidos medios, que á la primera reunion de las Córtes republicanas estaban reducidos á la mas deplorable impotencia, han ido adquiriendo fuerzas, se han envalentonado y afirman que la situacion les pertenece de derecho.

La conducta del poético Castelar en las esferas oficiales siempre nos indicó que fatalmente asestaria un tremendo golpe á la República y haria imposible la federacion en España, y efectivamente el resultado corresponde á nuestras observaciones. Su política ha sido altamente anti-republicana, tal vez no por inclinacion ó por cálculo; pues que hacemos al gran orador de la democracia la justicia de creerle sincero en sus largos años de propaganda, sino mas bien por ignorar toda la perversidad y escepticismo político de los hombres cuyo apoyo solicitaba y cuya desinteresada cooperacion creia posible. Pero es de admirar que un hombre que con tanta maestría y exactitud ha pintado en la prensa, la reunion pública, el club y la tribuna lo nociva que era al pais la concupiscencia del poder que enloquecia á los hombres de los partidos medios, y lo funesto que estos eran cuando intervenian en la gestion de los negocios públicos, haya, apenas elevado al poder, entrado en tratos con todos ellos y solicitado su deletereo apoyo.

El Sr. Castelar, con su fantástica imajinacion, habia creido sin duda que el solo advenimiento de la República habia sido causa suficiente á rejenerar á los que siempre debieron el poder ya á las intrigas de una inmoral camarilla palaciega, ya á los halagos falazes que en la opinion prodigaron al pueblo, pero cuyo paso por las esferas oficiales de continuo se ha distinguido por su incapacidad, su inmoralidad, su prevaricacion y sus medidas reaccionarias y violentas.

Los frutos de tal política, están de acuerdo con la lójica. El Sr. Castelar llamó á Madrid a los hombres que el 25 de Abril hubieron dado buena cuenta de la República, si los voluntarios federales no hubieran andado muy listos y en el ministerio no hubieran figurado republicanos como el Sr. Pí y Margall, y esos hombres, cuyos adeptos han invadido todas las esferas oficiales, se han apoderado de los principales mandos del ejército y figuran á la cabeza de los gobiernos militares de las provincias, no solamente creen suya la situacion si no que se la disputan entre sí, como botin que debe pertenecer al mas fuerte.

Así los alfonsistas, que nunca pudieron contarse por docenas y que ahora ya han logrado formar una sociedad de caballeros particulares, con tránsfugas de los demas partidos, se mueven en todas direcciones y con fébril actividad, y con los gefes que cuentan en el ejército amenazan el actual órden de cosas.

Los monárquicos incoloros, que no se han puesto todavia de acuerdo sobre su candidato al ex-trono, y que se llaman partido constitucional, se mueven cual los alfonsistas y como ellos pretenden escalar el poder con el apoyo del elemento militar.

Los radicales, republicanos antes de la revolucion de Setiembre, monárquicos platónicos despues de ésta y otra vez republicanos unitarios luego de la renuncia de D. Amadeo, como mas poderosos y numerosos en el ejército y los empleos oficiales, á la par que mas afines al gabinete actual se creen con mayores derechos á su intervencion en la cosa pública y claman por el poder mas ruidosamente.

Todas estas amenazas de la mesocracia no podian menos de inspirar grandes recelos, aún á los federales mas cándidos, y de esta suerte al acercarse la reunion de las Córtes, en cuya época en la conciencia de todos estaba que habria que remover al Sr. Castelar, el Sr. Salmeron, presidente de la Asamblea, inició la crísis indicando al presidente, del Poder Ejecutivo la conveniencia de modificar el ministerio, separando al Sr. Maisonnave, ministro de la Gobernacion, y que ha demostrado un criterio muy poco republicano, y al Sr. Sanchez Bregua, ministro de la guerra, de procedencia unionista y que gravita hacia los radicales. El Sr. Castelar, atado con los compromisos anti-republicanos en que tal vez contra su voluntad se ha metido, ha rechazado las proposiciones del señor Salmeron, que ademas exijia la separacion de los generales Pavia, Moriones y Lopez Dominguez, de los mandos importantes que ocupan, como condicion de su apoyo.

Verificada ya la ruptura entre los Sres, Salmeron y Castelar, la mayoria antigua de las Córtes queda disuelta y por consiguiente la derrota del segundo es segura.

La desaparicion del Sr. Castelar de las esferas del poder es indudablemente un motivo de regocijo para todos los federales, pero la dificultad estriba ahora en quien le ha de suceder.

Los partidos medios, naturalmente irritadisimos al ver que se les escapa de las manos el dócil instrumento que tanto ha favorecido sus siniestros y liberticidos planes, amenazan á grandes voces con dar la batalla ántes que las Córtes emprendan sus tareas, que deben comenzar hoy, y en estos momentos hay sobre las armas en Madrid 14,000 soldados y 9000 voluntarios federales.

De un instante á otro la sangre del pueblo puede correr á torrentes, pues se susurra que se intenta un movimiento militar dirijido á disolver las Córtes y sostener el gabinete actual, y al propio tiempo se asegura que Moriones ha telegrafiado que su ejército no obedecerá mas gobierno que el de Castelar.

Sin embargo, como éste no puede correr por la pendiente en que se ha colocado, hasta hacer una evidente traicion á sus principios, pues el señor Castelar no puede abrigar ideas de vender la causa del pueblo, para evitar una colicion, que seria de las mas funestas consecuencias en el presente estado de la Península, se ha pensado en formar un ministerio de conciliacion entre la derecha de la Cámara y parte del centro, y á estas alturas se indica al Sr. Chao para presidente de un nuevo ministerio, en el que tendrian cabida los Sres. Larni, Palanca, el general Peralta, el almirante Oreiro.

Con un gabinete de esta suerte se impondria por el momento el muy probable triunfo de la izquierda y se aplacaria la saña de los mesócratas, que tienen un ódio profundo á los que llaman intransijentes porque saben que con el triunfo de estos se realizaria la federacion y concluirian para siempre sus esperanzas de chupar al pais la poca sangre que le resta.

Esta solucion, que podria dar buenos frutos á la causa de la libertad, depende en gran parte de la prudencia con que conduzcan en tal emerjencia los hombres de la izquierda, pues si se dejan llevar por una mal entendida impaciencia y por la irritacion que la política de Castelar les ha causado, probablemente darán el segundo y mortal golpe á la federacion.

De la sesion de las Córtes, que debe de verificarse en este dia, depende quizás el porvenir de la desgraciada Iberia. Ojalá que los diputados todos tengan patriotismo y entiendan bien los intereses de la libertad, que no puede existir en su pureza fuera del réjimen federativo.

V. Oliver.

NOTICIAS DEL DIA

Aumento de pension—El Gobierno Nacional, á pedido del Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, ha espedido la siguiente resolucion.

Buenos Aires Febrero 3 de 1874.

Visto lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, demostrando que las actuales condiciones económicas de esta ciudad hacen insuficiente la pension mensual de catorce pesos fuertes que se cobra á cada alumno pensionista.

El Gobierno *resuelve*:

Que desde el próximo mes de Marzo inclusive todo alumno pensionista abone mensualmente *diez y seis* pesos fuertes.

Comuniquese esta resolucion á quienes corresponda y publiquese en el Boletin Oficial.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin

Aguas corrientes—El beneficio líquido obtenido en la esplotacion de las aguas corrientes durante el año próximo pasado, ha sido el siguiente:

Servicio á casas particulares sin medidor	$ 2,122,026
Idem idem con medidor	283,422
Idem para construccion de edificios	170,672
Idem á aguadores	471,620
Idem á establecimientos públicos	562,678
Utilidades en la venta de artefactos	110,050
Total	$ 3,720,468
A deducir	
Gastos generales en todo el año 1873	2,277,802
Beneficio liquido	1,442,666

Cambios—Ayer han subido un poco los cambios para los giros.
Sobre Inglaterra 48 3|4 á 49.
Sobre Francia 5,20, 5,22.

El Bourgogne—Ayer salió este vapor paquete frances con destino á Marsella, y Genova.

«Hiparchus»—Con destino á Liverpool salió ayer de nuestro puerto este vapor.

Emprestitos y valores Argentinos—Se han recibido las siguientes noticias de Lóndres con fecha 4 de Enero.

Empréstitos—El empréstito de 1871 está en demanda á 95 1|2 con una suba de 1|4.

Argentino de 1868, al 6 p.%, sus títulos cerraron de 95 á 96, habiéndose hecho cotizaciones á 95 1|2, 96 y 95.

De Obras Publicas de 1871, al 6 p.%, cerró de 95 á 95 1|6, habiéndose hecho operaciones á 95 1|4.

Los demas empréstitos argentinos seguian sin alteracion.

El nuevo de Buenos Aires seguia de 1|4 á 1|2 p.% de premio.

Ferro-Carriles—Solo hubo movimiento en los siguientes títulos.

Gran del Sud de Buenos Aires limitado, cerró de 11 1|4 á 11 1|2, habiéndose hecho operaciones á 11 1|4 y 11 1|8 de premio.

Central Argentino, limitado, con el 7 p.% de garantia, cerró de 16 á 16 1|4 de premio habiéndose hecho cotizacion á 16 1|4.

Del Este Argentino, limitado, con el 7 p.% garantido, cerró de 13 1|2 á 14 1|2, habiéndose hecho operaciones á 14 3|8.

Estos títulos han mejorado notablemente, pues antes solo valian de 5 á 6 disminuyendo.

Rumores—Con ese epígrafe nuestro Colega «La Prensa», de ayer trae las siguientes lineas:

Siendo graves los informes que se nos han suministrado sobre la situacion actual de los partidos, limitamos á darlos en calidad de rumores.

Se dice que en el ejército del Paraná se firmaba un compromiso de oficiales en que juraban no reconocer otro Presidente que el Dr. Alsina.

Que este pacto vendria aquí para agregar mas firmas de militares.

Que el empadronamiento á domicilio no se efectuará para la eleccion de la Legislatura Provincial, y que se dictará un decreto haciendo valer el registro provincial del año anterior.

Es la Municipalidad la que tiene que sortear los empadronadores y este cuerpo no lleva miras de constituirse.

Se decia anoche que á la altura de Palermo se reunian y volvian á dispersarse grupos de alsinistas.

En un club de estos mismos partidarios situado por la calle de Salta, habia una reunion anoche:

Estaban á su puerta cuatro carruajes y se ignora lo que en ellos se cargaba ó descargaba.

Hay quien afirma habar visto dirijirse alli al Dr. Alsina, acompañado de otra persona.

En el comité central alsinista se habla de haber celebrado antenoche una reunion *ad hoc*; el objeto era superar de *ogni maniera* las cifras de los registros de sus contrarios.

Salud pública—Los datos oficiales que tenemos sobre el cólera van á continuacion.

El Consejo de Higiene habia recibido hasta ayer á las cuatro de la tarde los siguientes partes de las parroquias.

Parroquias	Atacados	Muertos
San Cristóbal	1	0
Piedad	1	0
La Boca	1	0
Socorro	1	1
Total	4	1

En las demas parroquias no se tenia conocimiento de que hubiese alguna novedad.

Rentas municipales—La oficina de impuestos ha puesto á disposicion del Presidente de la Municipalidad la suma de 7000 $ m|c recaudados en los últimos dias del mes de Enero.

Empleados—Han sido propuestos para auxiliares de la Administracion de Rentas Nacionales los Sres. D. Martin Gonzalez, D. Luis Romero y D. Manuel Retolaza.

Ferro-carril—El Gobierno Nacional firmó ayer el contrato por el cual los Sres. F. Furries y Ca. se comprometen á establecer el ferro-carril de Villa Occidental á Corrientes.

«El Carmeño»—Con el título que encabezamos estas líneas apareció el 2 del corriente mes un periódico bi-semanal en el Cármen de Areco, órgano de los intereses generales.

Frutos del pais—Temprano visitamos los mercados.

Aun en ciertos grupos continúa hablandose de política.

Nosotros hablaremos de:

Lanas—Sus tenedores firmes. Las clases medianas, sin interes.

Mestizas y finas—en demanda.

Cueros vacunos secos—altos precios pagados.

Una partida *matadero* de las Lomas de Zamora, obtuvo ps. 180 pesada.

Pieles lanares—firmes.

Mataderos—no hay.

Otros pormenores, véase nuestra seccion correspondiente.

NOTA—Un solo consignatario vendió en la Plaza Constitucion 5,000 @ lana.

Precios hoy: minimun ps. 66 @.
id id maximun id 82 id.

Reyerta—En una de las calles de la seccion 5.ª de Policia, se trabaron ayer en lucha, dos individuos, armado cada uno de un puñal.

Despues de varios tiros que se hicieron, resultó uno de ellos bastante herido.

Mientras que estos se batian, un transeunte corrió á dicha Comisaría, donde dió cuenta de lo ocurrido.

En el acto de recibir tal aviso, el comisario referido, se trasladó al sitio donde habian convertido en teatro de sus desahogos y capturándolos, ordenó á sus agentes, los enviaran á la Policia, de donde el herido fué trasladado al hospital para su curacion.

Movedades en la rada—Se dió ayer libre entrada á la barca inglesa «Claudia» procedente de Newport sin pasageros; libre entrada tambien á la barca griega «Fasúaschil» de Marsella y sin pasageros; el vapor inglés «Hipparchus» que terminó en Montevideo su cuarentena trajo á este puerto 23 pasajeros en buen estado de salud y fué admitido á libre práctica. El vapor frances «Senegal» ha conducido 395 pasageros y proseguia de Montevideo á este puerto con patente limpia, pero se le murió un enfermo de neumonia que tenia á su bordo; sin embargo de esto ha sido recibido el buque en libre comunicacion, por haber suficiente garantía de que la enfermedad era la indicada y no era contagiosa.

Desertores—Parece, segun se corre, que los vigilantes Juan Heraldo y Domingo Ramires Castillo, por no seguir el instinto de sangre de algunos de sus oficiales, los cuales se preparaban á hacer proezas el 1.° de Febrero con consumado desercion de dicho cuerpo, habiendo sido ayer capturados por el Comisario de la seccion 1.ª quien los remitió al departamento, donde se encuentran hasta la resolucion que corresponda.

Cónsul—Ha sido nombrado Cónsul de la República Oriental en el Rosario D. Alfredo Arteaga.

Decreto—Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

En cumplimiento del art. 6° de la ley de subvenciones para el fomento de la educacion comun. El Presidente de la República:—

DECRETA

Art. 1° Nómbrase miembros de la comision nacional de escuelas, á los Sres. Dres. Pedro Goyena, Bonifacio Lastra, Jorge Damianoviche, Nemesio Rojo, D. Jacobo J. Pintos.

2° La secretaria de la comision continuará á cargo de D. Pedro Quiroga con el sueldo que le asigna el presupuesto.

3° Dénse las gracias á los Sres. de la comision cesante por la actividad y celo que han acreditado en el desempeño de su cargo.

4° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO
J. C. Albarracin.

Menores huidas—Han sido ayer aprehendidas por el Comisario de la 1ª las menores Elena Rode y Victoria Segovia.

La primera es francesa, de 12 años de edad y la segunda paraguaya de 19 años.

Elena fué ayer mismo, entregada á sus padres y Victoria, remitida al hospital de su sexo.

Ladrones—Tres discípulos de Caco, conocidos por sus empresas de uña, han sido ayer capturados, en momentos que huian, con el fruto de su industria.

Un pobre hombre fuè la víctima de esa falange dañina, quien pudo secuestrar lo que le robaron.

El hecho tuvo lugar en la seccion 1ª cuyo Comisario ordenó su remision al Departamento de Policia.

Robo—El sujeto Luis Palacio, autor de un robo, consistente parte de un reloj, cayó ayer en las redes policiales, y alojado en un calabozo de policia.

Enagenacion mental—Por padecer de esta penosa enfermedad, han sido ayer detenidos en la Policia, el individuo Juan Berro y la mujer Carlota Roilon.

Hoy serán reconocidos por los médicos de dicha reparticion y trasladados á San Buena Ventura.

44 balas—El individuo Francisco Plañel ha tenido entrada en el libro de presos de Policia, remitido por el Comisario de la Seccion 7ª por haberle encontrado en su poder cuarenta y cuatro balas de rifle.

Legislatura Provincial—Para hoy á las dos de la tarde está citada la Cámara de la Provincia con el mismo objeto de la citacion anterior.

Licenciada—El 22 de Enero próximo pasado fué dada de baja por órden del Gobierno Nacional la Guardia Nacional de la Provincia de Corrientes, á las órdenes del Coronel Azcona.

Banco de Lóndres—La sucursal en esta ciudad ha aumentado su fondo de reserva á la cantidad 170,000 libras esterlinas, ó sean 875,000 pesos fuertes.

El Sr. D. Juan Todd, que desempeñaba el puesto de Gerente en la sucursal de Córdoba, ha sido nombrado Sub Gerente de la de esta ciudad.

Ferro-carril del Oeste—El producto de la esplotacion de esa línea férrea, desde Enero hasta Noviembre de 1873, ha sido el siguiente:

Enero	581,591
Febrero	649,831
Marzo	872,106
Abril	538,311
Mayo	309,113
Junio	349,055
Julio	514,936
Agosto	1026,936
Setiembre	1034,425
Octubre	1409,030
Noviembre	1819,834
Total	[illegible].173 m|c.

Lo pagado por la empresa á los señores Murrieta para chancelarles la cuenta que monta á libras esterlinas 86.987,110 ó sean pesos m|c. 10.655,977.

Al Sr. D. Francisco Torromé se ha pagado por facturas mandadas cuyo importe es de libras esterlinas 46,000, ó sean 5.635,009 pesos m|c. de cuya cantidad se ha pagado 2.559,769, pesos m|c.

Habiéndose desembolsado, por consiguiente en 1873, en suma de 13.215,753 y como queda aun que cubriesen la suma de 3.075,224 pesos, lo desembolsado en el referido año monta á la suma de pesos m|c. 16.290,977.

Las cantidades que á la empresa del Ferro-carril del Oeste se le adeudan son las siguientes:

El Gobierno de la Provincia	$ 3.538,099 m|c.
» « de la Nacion	318,934
La Municipalidad	3.072,289
La comision de aguas c'tes	65,228
Deuda efectiva	6.994,591

El Directorio considera que el producto nete en 1874 será lo menos de 5.000,000 pesos m|c.

Tres años de presidio—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á tres años de presidio á un individuo procesado por robo

El gobierno demandado—Los Sres. Malcoln, Lumb, y Doufour se han presentado ante la Suprema Córte de justicia nacional, demandando al gobierno de la provincia de Bs. As. por cobro de daños y perjuicios provinientes de tierras tomadas para la construccion del ferro-carril á la Chacarita.

Calculan como indemnizacion la suma de 12 mil pesos fuertes.

El Baron de Mauá—El Rey de Portugal ha condecorado al Baron de Mauá, con la Orden de la Concepcion.

Le ha valido á Mauá esa decoracion, los servicios que en el Brasil, prestó á los inmigrantes portugueses.

Contrato celebrado—Vamos á dar los pormenores del contrato firmado por el Sr. Ministro del Interior Dr. Frias, los Sres. Clark y Ca. y el Sr. Don Francisco B. Madero, para la construccion del Ferro Carril Interoceanico con la garantia de 7 p.%:

Cuando el producto líquido de cada línea esceda de siete por ciento, el concesionario entregará á la Nacion el escedente integro, en efectivo, ó en fondos públicos de seis por ciento de renta y uno de amortizacion, al precio corriente en Lóndres, hasta reembolsar por completo las cantidades recibidas en razon de la garantía.

El Poder Ejecutivo durante el término de la garantía, fijará las tarifas en ambas líneas ó vias, é intervendrá en ellas despues de su vencimiento, cuando el producto esceda de doce por ciento al año.

Los plazos para comensar los trabajos son de 6 y doce meses á contar desde la aprobacion de las trazas.

La dotacion del tren rodante para la línea entera de Buenos Aires á San Juan en la época de su entrega al servicio, será como sigue:

Cincuenta locomotoras.
Ochenta y cinco coches de pasageros de las diferentes clases.
Treinta y seis carros para encomiendas.
Quinientos carros cerrados para mercancias.
Doscientos carros para ganado vacuno y caballar.
Y doscientos sesenta para minerales y materiales pesados.

Si al principio, el trecho abierto al servicio público que alcanzase al largo de cincuenta kilómetros, la dotacion será en proporcion tres veces mayor de la indicada; asi pasará de cincuenta y no alcanzará á cien, será dos veces mayor; si pasára de cien y no alcanzára á ciento cincuenta, será una vez y media mayor

El artículo 25 del contrato, dice:

D. Francisco B. Madero, que firmará este contrato, se constituye fiador del concesionario, en lo que se refiere á la línea de Buenos Aires á San Juan, D. Mariano E. de Sarratea en cuanto á la línea trasandina, debiendo el concesionario en virtud del poder de dicho Sarratea, que tiene presentado, otorgar la correspondiente escritura pública y quedando obligado segun el decreto del 24 del mes de Noviembre por el que se aceptaron sus propuestas, á depositar en el término de 3 meses de esta fecha la cantidad de cien mil pesos fuertes ó presentar otro fiador, á satisfacion del Gobierno, domiciliado en la República, en lugar del señor Sarratea.

En una carta recibida de Valparaiso anteayer, se lée lo que sigue:

La Municipalidad del Departamento de Petorca ha elevado al Gobierno una solicitud pidiéndole que interponga su influencia á fin de que el ferro-carril trasandino proyectado por los Sres. Clark y Ca.; pase por el punto denominado los Patos en vez de llevarlo por el de Uspallata.

Todos los dueños de fundos de Petorca y Putaendo han ofrecido ceder á la empresa, sin remuneracion alguna, los terrenos que se necesite, para la via y estaciones, para inducirlo á que el ferro-carrtl atraviese por los patos, comprometiéndose ademas á reunir la suma de pesos fuertes 100,000 para iniciar los trabajos de construccion.

Rentas nacionales—Las entradas de la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer son las siguientes:

Al contado	$ fts. 20025 64 cts.
En letras	26066 47 «
Total	46066 11 cts.

CONVERSACION

La adulacion

Los que respetuosamente doblan la rodilla ante el becerro de oro; los que creen que el dinero abre todas las puertas y gana todas las voluntades, están en un error, y deben darse por vencidos.

Hay otra cosa cuyo poder es infinitamente mayor que el del dinero.

Una llave de oro abre, con efecto, muchas muchisimas puertas.

Un puñado de dinero se atrae mas de cuatro simpatias y conquistan no pocos corazones; pero el codiciado metal no es sino la segunda palanca que conmueve en sus cimientos al siglo XIX.

La primera palanca es otra cosa que vale ménos y que produce mas.

No brilla como el oro, ni suena como el dinero.

Es una cosa que está al alcance de todas las fortunas, aunque no se aviene con todos los caracteres.

Es una cosa que puede espresarse con un gesto, con una palabra, con una sonrisa.

Es una especie de música que conmueve y deleita.

Es una cosa, en fin, conocida como el gran recurso de nuestros dias, y que lleva por nombre la adulacion.

La adulacion todo lo facilita, todo lo allana, todo lo consigue.

La adulacion es una escala que conduce á los mas elevados puestos de la fortuna.

Hay lenguas que se bañan diariamente en el barniz de la lisonja.

Corazones que se abren al influjo poderoso de la adulacion, como se abren los capullos de una rosa al sentirse acariciadas por la brisa de la primavera

La adulacion vive de la caridad pública, pero vive con mucho desahogo.

¡Es tanto lo que recoje!....

La adulacion es enemiga de la miseria.

Dentro de la choza del mendigo, no sirve para nada; la atmósfera de la pobreza la ahoga.

Necesita respirar el perfumado ambiente de los salones.

Solo se muestra espansiva cuando se vé cerca del oro, cuando se encuentra rodeada de gasas y de encajes.

La adulacion tiene pretenciones de gran señora.

Pero en medio de sus ínfulas, en medio de su reconocida adversion á la pobresa, la adulacion no deja nunca de sonreir ni de halagar al hombre de mas humilde posicion cuando de aquel hombre trata de hacer un ciego instrumento para conseguir mas altos fines.

El adulador, en caso de apuro, lo aprovecha todo.

Los que rinden culto á la adulacion no se equivocan al tender sus redes: saben muy bien á donde se dirijen.

He aquí lo que constituye el principal talento de los aduladores.

Desgraciadamente hay tantos y tantos en el mundo, que prefieren á una melodia de Beethoveu, la cadenciosa música de la lisonja!

El adulador es una especie de usurero que vive de la vida de los demas.

La mariposa revolotea en derredor de la llama, y en la llama muere.

El hombre que encuentra satisfecho su amor propio, despues de haber aspirado el veneno de la lisonja, se pavonea orgulloso y tranquilo; pero ¡ay! el adulador el adulado es la llama la mariposa.

Hay muchos que prefieren un adulador á un buen amigo.

El primero les deleita engañándoles: el segundo, tal vez los martiriza diciéndoles la verdad.

Las verdades ofenden como los rayos del sol.

Por otra parte, ¿quién no se deja llevar de esa mentira dulce y perfumada, que embarga nuestros sentidos y nos hace olvidar una gran parte de su flaqueza?

Hay hombres que van con gusto hasta el precipicio, siempre que el camino que al precipicio conduzca esté sembrado de flores.

No les digais una sola palabra, no les anuncieis el peligro que corren, porque seria inutil.

El que llego á ser victima de la adulacion, todo lo sacrifica en aras del amor propio satisfecho.

Ciertas personas detestan al que bien las quiere, porque no las adula, y enaltecen y recompensan al que las recrea el oido.

De la envidia, nació la lisonja, y de la lisonja la vanidad.

Por eso hay entre nosotros tantas eminencias, tantas celebridades, tantos hombres ilustres.

Y ¡cosa rara!....los aduladores no se conocen á sí mismos.

Un adulador, merced á su *industria* consigue muchas veces subir de la clase mas infima de la sociedad, á la mas elevada.

Pues bien: lo primero que hace es rodearse de aduladores.

Necesita sin duda, que el humo embriagador del incienso de la adulacion le haga olvidar la penuria de sus primeros años.

Es muy fácil comprender á primera vista, hasta donde llega el poder de la adulacion.

Dos individuos solicitan un destino.

El primero, tiene la desgracia de no saber mentir; lleva el corazon en la mano, y no puede prescindir de amar al prójimo.

El segundo, por el contrario, posée todo un repertorio de falsas sonrisas: no habla nunca con sinceridad, pero tiene habilidad bastante para engañar á los que le escuchan, medrando siempre á costa del prójimo.

Ya puede asegurarse que el destino no será nunca para el primer individuo, porque el segundo cuenta con *dotes* inapreciables para *hacerse lugar* en todas partes.

Por fuerza los aduladores deben vivir muy satisfechos de sí mismos.

La mágia de su palabra, hace reir á la mujer mas incrédula y menos apegada á la adulacion.

—«¡Calle V. lisonjero!»—es lo más que se permite decir la mujer cuando el hombre la cubre con las flores de lu lisonja.

Algunas mujeres aprecian mas á un adulador que á un espejo de cuerpo entero, porque los espejos, sobre carecer de la música de la palabra, solo saben decir la verdad.

Son innumerables las víctimas que hace la lisonja, cuando asesta sus tiros al bello sexo.

La lisonja se filtra, de una manera peligrosa, en el corazon dé la mujer.

De una jóven, llena de juicio y de modestia, consigue hacer muchas veces una insufrible coqueta.

La lisonja enseña el camino de la vanidad, y la vanidad, uno de los mas perniciosos frutos de la lisonja, se apodera muy fácilmente de una gran parte del sexo débil.

Una mujer hermosa, en presencia de un adulador, no deja nunca de sonreir.

Pero aquella sonrisa, tiene mucho de satisfaccion y muy poco de reconocimiento.

Es una sonrisa que puede traducirse de esta manera; «¿Y qué me cuenta V.?»

Es la misma sonrisa que emplea la mujer hermosa cuando, para pasar revista á sus atractivos y á sus gracias, se coloca delante del espejo.

Tratándose de una mujer fea, ya es otra cosa.

El adulador, si sabe cumplir con su *deber*, observa, desde luego que la muger fea le oye, primero con desconfianza, despues con gratitud y últimamente con embeleso.

Las mujeres, con quien la naturaleza no se mostró pródiga al dotar de prendas físicas, son completamente felices, y hasta se olvidan de sí mismas escuchando á un adulador de oficio.

¡Pero qué triste y qué desconsolador es el momento en que un desengaño viene á robarnos nuestras queridas ilusiones!....

Las ilusiones de la mujer fea, mueren con la misma facilidad con que nacen.

Dos gotas de agua, no son mas parecidas que el humo y la lisonja que se emplea con una mujer fea.

El humo asfixia, ahoga; la lisonja envenena, mata; y una ráfaga de viento no deja rastro ni del humo, ni de la lisonja.

Y creo que la mentira mas perjudicial y mas odiosa es la que hace brotar una ilusion envuelta en una esperanza.

Hay muchos aduladores que, si se detuvieran á considerar lo amargo que son los frutos que produce la semilla de la adulacion, no abusarian tanto de la palabra.

Pero ello, es indudable que la adulacion es la gran palanca de nuestro siglo.

Si todos los cesantes gustaran de la lisonja, la mayor parte de los ministros se verian sériamente comprometidos á cada momento.

....

Y ahora recuerdo que, sin querer, me olvido de aquellos aduladores que practican la adulacion de una manera sumamente original, echando mano del silencio.

Hay aduladores que no hablan.

Emplean únicamente cierta musica especial, y dicen á todo que sí, valiéndose de un estudiado movimiento de cabeza.

Cualquiera diria que no sirven para el papel que representan y que viven avergonzados de sí mismos; pero los que tal dijeran se equivocarian lastimosamente.

Semejantes aduladores me producen un efecto muy parecido al que me causan las figuras de movimiento.

Bien es verdad que un adulador no es mas que un maniquí, que pasa por el mundo mendigando favores y sonrisas.

No sirve para otra cosa.

Pero conviene tener presente que esas figurillas de movimiénto, de tal manera van invadiéndolo todo, que hoy el que no sabe adular está muy espuesto á verse envuelto en la miseria.

Forzoso es confesar, por lo tanto, que la adulacion es un resorte admirable y un magnífico recurso.

La adulacion es bien recibida en todas partes porque ¿quién es el que no esperimenta un secreto placer ante el elogio de las miserias y de las debilidades humanas?

Solo el hombre que haya perdido la honra, solo el desgraciado que no pueda mirarse en el delicado cristal de la conciencia, será el que, sin dejar de mostrarse complicado al verse acariciado por un adulador, no podrá menos de exclamar interiormente:—«Este hombre, o me ha conocido ó finge no conocerme.»

¡Pobres aduladores y qué dignos son de lástima en medio de lo mucho que *produce el oficio* á que están dedicados!

No concluiré, queridos lectores, sin presentaros la *vera efigie* del adulador.

¿Habeis visto alguna vez qué admirablemente se endereza, se arrastra y se enrosca la taimada culebra al pié de un arbol, hasta que consigue atraer con su emponzoñado hálito al débil pajarillo qué, lleno de temor, se oculta entre el espeso follage?

Pues eso mismo hace el adulador.

El adulador, como la culebra, se agita, se humilla y se arrastra á los piés de su víctima, hasta que consigue dejar presos en sus redes al que goza absorviendo por completo el hálito impuro de la lisonja.

Los aduladores son la polilla de la sociedad.

Asquerosa polilla que todo lo mina y todo lo destruye.

* *

No siendo nuestro el artículo que acaban de leer ¿hay razon para poner nuestro nombre al pié de esta crónica?

Nosotros creemos que sí, por dos motivos.

Primero por no faltar á la costumbre.

I segundo, por seguir la *moda*.

Ahí vá:

Aben-Xoar

CAMPO NEUTRAL

Pergamino

Se nos remite lo siguiente para publicar:

El Correo Español y el cura Balsas

El Correo Español del 28 del ppdo; publica un artículo del Sr. M. B; referente á la cuestion del cura D. Francisco Balsas con unos jóvenes de este pueblo, transcribiendo la sentencia del Tribunal de Justicia en que se revoca un auto del Juez del Crimen, Dr. Benitez; y hace ademas comentarios sobre la peticion que una parte de este vecindario elevó á SS. Ilma; solicitando el cambio del referido cura.

No es la primera vez que el Sr. M. B. se ocupa de este asunto, invocando su amistad con el Sr. Balsas y queriendo dar la razon á este señor, en asunto tan desagradable y que tan poco honor le hace á él, dado el carácter que inviste.

Si el Sr. M. B. quiere ser el verdadero éco de la laboriosa colonia española en este pueblo, pida informes á sus dignos representantes Sres. doctor Menendez, Faustino Fernandez, Manuel Vazquez Angel Godoy, Oteigui, Mones, José Pama, Olegario Arteman, y otros, que sabrán decirle la verdad, y que lamentan las disenciones que el poco juicio del Sr. Balsas ha traido á esta poblacion.

Dice el Sr. M. B. que los jóvenes A. . . de este pueblo, han podido arreglar este asunto y culpa á ellos de no haberse efectuado. En esto está mal informado, y prueba que es mal juez el Sr. M. B. que juzga sin oir las dos partes. Muchos vecinos, y entre ellos algunos compatriotas suyos se asercaron al Sr. Balsas invocando la tranquilidad de la poblacion y ofreciendo tranzacion honorable para uno y otros; todo fué inútil, el carácter violento é intransijente del cura Balsas rechazó toda conciliacion, repitiendo varias veces y delante de muchas personas, que tenia ganados en el Pergamino *doscientos mil pesos*, y que no le importaba nada gastarlos á fin de hundir y humillar á sus enemigos.

Tal proceder ha enajenado las pocas simpatias que este Sr. tenia aquí. Los Sres. Moreno, Otero Malter, Cidra, Jacob y todas las personas que no habian tomado parte en la cuestion, y que mas bien se inclinaban al Sr. Balsas, han comprendido la necesidad que hay en que este Señor abandone el curato.

Comprendemos que la arrogancia del cura Balsas, se funda en que el sumario de la causa criminal fué dirijido y formado aquí por el Juez de Paz de entonces D. Prudencio Gonzalez, hombre funesto para esta localidad, pues por su ignorancia y caprichos fué siempre venal y parcial en sus juicios.

¿Por qué no atendió á estos jóvenes cuando tambien en la Iglesia, los insultó el cura Balsas delante de todo el pueblo, dos dias antes del suceso?

¿Porqué el Juez no llamó y amonestó al mal sacerdote, que de esa manera profanaba el templo dando lugar á los sucesos posteriores en que tambien fué el causante el señor Balsas?

Hechos son estos, que le constan á S S. I. por el relato de personas imparciales, y los que tambien conocen el Sr. Provisor Brid, el Canónigo Garcia y muchos otros sacerdotes ilustrados y dignos que reprueban la conducta del Cura D. Francisco Balsas. Los Curas de San Nicolás, Rojas, Las Piedras, y otros, lo han dicho públicamente y han aconsejado al Sr. Balsas volviera sobre sus pasos.

En cuanto á la ratificacion de las firmas de los peticionarios, aun no se ha efectuado, no porque sean *fantásticas* como lo supone el señor Redactor del «Correo» sino como juiciosamente lo han manifestado al Gobierno el Sr. Juez de Paz y el Procurador Municipal de este pueblo.

Tal trámite no podia aconsejarlo ninguna autoridad imparcial, pues son conocidos de todos las opiniones del notario *impartibus* Sr. Palacio, tipo muy conocido aquí por su estravagante proceder.

Convénzase el Sr. M. B. qué defiende una mala causa, y en obsequio á la amistad que profesa á su *compatriota* el Sr. Balsas, aconséjele mejor, pues no es propio que él que representa la mas grande de las relijiones que aconseja amar á su prójimo como á sí mismo y perdonar las injurias, guarde tanto rencor y tenga tanto amor propio.

Pergamino, Enero 30 de 1874.
Roura

Nada hay como un tratamiento á tiempo.—Los resfriados y toces violentas causa. dos en los climas cálidos por los cambios repentinos de la temperatura, suelen acabar en conjestion de los pulmones, sino se administra un remedio prontamente. El Petoral de Anacahuita es la medicina mejor que se puede tomar en tales casos. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un pronto alivio es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro.

El beneficio de la Sra. Anduja

El lúnes 2 tuvo lugar en San Fernando en el hermoso circo del Sr. Raffeto el beneficio de la Sra. Anduja.

La simpatia que en aquel pueblo ha conquistado esta célebre artista, atrajo una hermosa concurrencia á su beneficio.

Unas seiscientas personas llenaron el hermoso pabellon.

Los equilibrios aereos que con tanta habilidad como destreza ejecutó la beneficiada fueron clorosamente aplaudidos.

Creemos con sinceridad, que en este trabajo la simpatica Josefina no tiene rival.

El trabajo del Sr. Anduja y el Sr. Ciriaco fué magnífico.

Los preciosos trabajos que ejecutó sobre el caballo el Sr. Anduja; los saltos mortales para atras y para adelante jamás los hemos visto ejecutar con mas destreza.

Honor al Sr. Anduja!

La Sra. Josefina ejecutó unas brillantes pruebas sobre el caballo, que sorprendieron y admiraron á toda la concurrencia.

¿Qué diremos del simpático hércules italiano Pablo Raffetto?

Que se ha portado como siempre, lleno de talento, lleno de habilidad.

Harto convencido estará el Sr. Raffetto del alto testimonio que el pueblo de Buenos Aires le tiene dado, de la admiracion y respeto que ha profesado.

La funcion, pues, no puede estar mas espléndida; la funcion empezó á las 8 y terminó á las 12 de la noche.

Las tarjetas de la simpatica beneficiada Josefina Anduja y su distinguido esposo fueron vendidos con una profusion admirable.

Felicitamos al Sr. Raffetto, al Sr. Anduja á su simpática Josefina y á toda la compañia.

Hemos sabido que el Sr. Raffetto, trabajará en el hermoso pueblo de San Isidro.

479-1p-f6

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 5 de 1874

Continuan en la misma posicion los precios de los Fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues los tenedores pretenden precios altos, no habiendose efectuado ni anotado nada hoy, en los que tampoco habia vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron de alguna importancia, aunque no muy animadas particularmente al contado no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 397,200 ps. fts. de la série A. de 2 % de renta anual á precios mas ó menos lo mismo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		6,000	al 86 ¾
Id	id	5,000	al » ⅝
Id	id	1,200	al » »
Id	id	6,000	al » ¾
Id	id	4,000	al « »
Para el	7	5,000	al » ⅝
Id	28	50,000	al 87 ⅛
Id	id	10,000	al » ¾
Id	id	10,000	al « ⅛
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	30,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	30,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Abril	30	50,000	al « ¾

Despues de hora no se hizo nada importante, pero quedaron firmes.

CAMBIOS

Se han efectuado ayer y hoy asi, termino medio:
Inglaterra 49 peniques por peso fte..
Francia 5.23 y 5.24 francos por idem.
Amberes 5.23 idem.
Génova 5.22 y 5.23 idem.

BALANCE DE OPERACIONES

En el mes de Enere se efectuaron las siguiente operaciones operaciones que fueron anotadas en la pizarra de la Bolsa.

Fondos Públicos Nacionales
Al contado Fts. 15,700.
A plazos » 46,000.
Total Fts. 61,700.

Cédulas Hipotecarias
Al contado A. Fts. 1.109,000.
A plazos » » 6.623,900.
Total Fts. 7.732,900.

Banco Nacional, acciones

Al contado	94	al	94 %
» »	478	»	95 »
» »	196	»	96 »
» »	430	»	97 »
Total	1,198		

Banco Argentino, acciones
Al contado 20 á la par.

Banco Italiano, acciones
Al contado 12 al 2 % depremio.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 5 de 1874

Las transacciones realizadas ante muy buena concurrencia, dan el siguiente resulado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla suciedad, &, &, se han vendido.
Mezclas, $ 67, 68, 70; @ sin interes.
Mestizas, id 73, 76, 78, id, solicitadas.
Id finas, id 80, 81, 82, id, Id. No hay.

Cueros vacunos secos

Matadero, seg. conds. $ 168 á 175 pesada.
Campo, id id 176 id 180 id con ints.
El Sr. Arias vendió por 182 id.

Pieles lanares

Matadero en dep. $ 28 ₱ ₱.
Camdo, id id id 24 á 26 id id.
Desecho id id id 83 id 100 docena.
Pelados 36 id 45 id.
Corderitos 6 id 7 id.

Potro secos

Segun condicion, $ 33 á 44 c. c.

Cerda

De acuerdo con su clase y proced. 156 á 163 @.

Nutria

Pequeños lotes á $ 4 y 5 ₱.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 13 y 13 ½ ₱ fts. @.
Id id campo $ 39, 41 id.
Pisado id id 27, 28 id
Enpanzas 36, 38

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 135 á 182 fanega.
Maiz, id id 40 id 50 id.
Cebada, id id 42 id 56 id.
Harina id id 34 id 36 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Herrary 100 bcas azucar refinada.
Cerro G. 284 bult yerba parnagua.
Arnig 2327 bolsas arroz.
Glover 100 bult té.
M. Kechinie 20 cjs encurtidos.
Menisot 10 id tabaco negro.
Wamholtz 408 id bacalao.
Barbieri 200 id aceite en latas.
Estrada 370 id limones.
Ramos 60 bult yerba paragua.

BEBIDAS

Olivier R. 50 pipas vino tinto.
Lalanne 20 cjs licores.
Getting 5449 frasq ginebra.
Rchsaffino 29 cjs vermouth.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Cranwell 14 cjs drogas y medicinas.
Gilmour 1 fdo. esponjas.
Shaw hnos. 4 casc pintura.
Castro hnos. 110 id agua mineral.
Shaw hnos. 100 id ceniza de sosa.
Belmon 50 barr. alquitran.
Schnlte 1 cjn agua divina.
Demarchi 106 bult drogas.
Bieckert 2 cascos glucosa.
Llavallol 1 aceite de almendra

Avisos

Se alquila una ó dos lindisimas piezas con muebles ó sin ellos para hombres solos en la calle de Corrientes núm. 89 (altos), en casa de una corta familia del pais. 167-3p-f6

Al comercio el depósito de la fábrica de queso mantecoso que giraba bajo la firma de Grassi y Colangeli, girará desde el 15 de Febrero de 1874 bajo la firma de L. Bartoli y José Diaz, quedando el pasivo á cargo de los Sres. Grassi y Colangeli. Bartoli y Diaz.
475-5p-f6 Grassi y Colangeli.

Banco Argentino
El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá el lugar el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m. á los objetos del art. 40 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 5 de 1874. *Bernardo de Irigoyen.* Presidente. *Carlos Carvallo.*
474-3p-f6 Tesorero.

A cuatro pesos el franco, obras en francés de Eenelon, Chateaubriand, Thiers, Sué, Malot, Dumas, Saud, Abont, Berthet, Souvestre y muchas otras, Potosí 103. 453-3p-f4

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p-e8 La Secretaria.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio **á precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, **á precios de factura** ó sea **a mitad precio** del que se acostumbra pagar por esos artículos, **Florida 120** al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Moscatel de Setubal
Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor
Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precios terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo. 302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Ezequiel A. Pereyra
Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle Cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

885--Rivadavia--885
La persona que ha dejado esta casa el miércoles el de Enero se le previene que se ha recibido de su familia una carta muy importante, su madre estando mala. 423-8p-e30

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su estudio calle San Martin 12.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

Se pecisa Una cocinera se prefiere española ó vasca francesa, se paga buen sueldo. Cangallo núm. 350. 455-f5-2p.

Ropero de nogal maciso, se vende uno flamante, á la moderna, mueble muy lindo y comodo, por la mitad de lo que costó calle Paraná al lado de la gran cerbeceria de Logomarcino, tambien se vende la hermosa casita. 452-f5-5p.

Lean y ojo Una hermosa casita, á la inglesa, con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas. 4 de material con pizos cielo-razos, cornizas, contramarcos, todo de madera, y 5 de madera con cocina, letrina, aljive, pozo de valde, sotano, &a. mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Togomarcino, está para que la vean, y el que la quiera encontrará con quien tratar. 451-f5-8p.

Escritorio Caja de fierro y comoda, se vende una fiamante, de nogal, conteniendo todo lo que encabeza este aviso, propia para cualquier escritorio. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de Lagomarcino tambien se vende la hermosa casita á la inglesa con jardin en su frente ojo. 453-f5-5p.

Sirviente de comedor se necesita uno con recomendaciones, Perú 27. f5-3p.

Se alquilan dos casas con diez habitaciones con frente al mercado del plata, calle de Artes núm. 130. Floridr 32 dan razon. 461-f5-6p.

Escritorio de remate
Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raíces, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hipotecas, o venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristobal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civin Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretari.

Edicto Por disposiciondel señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E 24, 30 p.

Dr. D'Haucourt Médico mehopa
calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de ias mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde. 215-30p-e16

Banco Hipotecario
Por disposicion del Directorio se hace saber que desde la fecha entran á la circulacion las cédulas hipotecarias por valor de 1000 $ fts. cada una correspondientes á la Série A. Dichas cédulas impresas en Norte-América escepto el cupon en su anverso, contienen á la izquierda del título el busto del Sr. Rivadavia y á la derecha el de la Libertad. El color de la letra y guardas del mismo título es negro y almendras; siendo doble la numeracion de la cédula y el reverso de esta, así como el de los cupones, es de tinta color celeste. En el centro del reverso del título, esta tambien marcado el número correspondiente—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
José M. la Fuente.
474-5p-f6 Secretario.

A LOS COMPRADORES
De terrenos en el pueblo General Las Heras, que compraron el dia juéves 25 de Diciembre á Eduardo Gowland y Hno.
Se les previene que pasen por la escribania del Sr. D. Vicente Artola, calle Bolivar 38 ó casa de los rematadores Bolivar 168 á recibir sus correspondientes escrituras en el término de ocho dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
472-8p-f6

Aviso Municipal
La Municipalidad &.
Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.
Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.
Art. 3° Esceptuanse de esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Colegio Farnesi En San José de Flores—Para pupilas y externas, las clases se han abierto de nuevo desde el 2 de Enero de 1874. Madame Farnesi, con el concurso de maestras estrangeras que viven allí mismo, y el de profesores que van diariamente de la ciudad, no omite sacrificio alguno para poner este colegio á la altura de cualquiera de los mejores de Europa; tanto por su estricta vijilancia respecto á la moralidad y educacion, cuanto á la comodidad y bien estar de las niñas que se le confien, para hacerles agradable la falta de sus familias en el colegio, La casa es muy grande y bien ventilada; frente á la estacion del ferro-carril y en la esquina de la plaza, por donde pasa el tramway. 406-10p-e29

Aviso del Consejo de Higiéne
Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.
El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

MOSAICO PARA PISO
DEPOSITO SURTIDO
135 CANGALLO 135
Unicos introductores
ALLENDE Y BEOVIDE

Para mayor economia y perfecta colocacion, la casa recibido de la fábrica oficiales inteligentes. Los que quieran tener un lindo zaguan, galerias, patios y demas pisos, lo mismo que los quequieran hacer pedidos especiales á la medida pueden recurrir á la direcion indicada, que seran bien atendidos. Como la prueba mas concluyente de la belleza solidez y baratura de este material, anotamos en seguida las personas que nos han favorecido con sus pedidos.

Arquitectos Sr. Bunge.
» » Funt.
» » Canale.
» » Beneditti.
» » Causandier.
» » Fortini.
» » Bartrons.
Constructor » Cagnoni.
» » Gabaglio y Zuechi.
Propietarios » Dr. Sabadell.
» » Doroteo García.
» » A. Almeyra.
» » Mattos.
» » Alemany.
» » José de Carabaza.
» » P. Decoud.
» » J. Arraga.
» » P. é I. Elias.
» » Eduardo Olevera.
» » Magdaleno.
» » Federico Terreros.
» » Antonio Terreros.
» » E. Ramos Mejia.
» » Alejo Caride.
» » P. Gill.
» » J. Jardell.
» » J. Rocha.
» » Arroyo.

135—Cangallo—135
6p-460-f5.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Enero pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1169	0555
250	2	1169	1273
250	2	1169	0804
1000	2	1169	2358
250	2	1170	0086
800	2	1170	9899
250	2	1170	3050
500	2	1170	2705
250	2	1170	0775
600	2	1170	4867
250	2	1169	0791
500	2	1169	0604
250	2	1169	1987
250	2	1169	5789
250	2	1169	0507
500	2	1170	2501
250	2	1170	0889
250	2	1170	7601
250	2	1170	6903
500	2	1170	0027
250	2	1170	0195
250	2	1170	6502
250	$ 3 m|c	919	7518
250	3	919	2406
250	3	921	0507
500	3	921	8301
250	3	924	1977
700	3	924	7974
250	3	925	0406
900	3	925	1509

EXTRA PREMIOS

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Febrero pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en mano de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Diciembre se repartirán en el corriente mes de Febrero 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, sie do los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
470-f6-6p La Administracion.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Muuicipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.

†

Maria Santacoloma de Mendoza

FALLECIÓ AYER 5 DE 1874

Ramon G. Mendoza esposo, padre, hermanos y deudos invitan á las personas de su amistad á acompañar á su última morada los reetos de dicha finada hoy á las eoce por lo que quedarán eternamente gratos.
476-1p-f6

†

D. Toribio Iturrios.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 9 de Febrero de 1873.

Sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen concurrir á las misas que por el eterno descanso de dicho finado, se han de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el dia 9 del corriente de 8 á 11 de la mañana por cuya asistencia quedarán muy agradecidos. 463-f5-4p.

REMATES

Mauro Cabrera y Ca.

Magnifico remate
De cuatro lindos lotes
De terrenos
EN EL PUEBLO CHICHE
DE SAN JOSE DE FLORES

A una y media cuadra de la plaza.
A una y media de la iglesia.
A una y media del precioso teatro.
Y en la misma manzana del mercado.

El Domingo 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde venderemos parte de este lindo terreno dividido en CUATRO lotes de 10 varas de frente por 35 1|2 de fondo, calle de San José entre las de de Flores y Union donde estará la bandera.

Esusamos recomendarlo por su posicion en razon que es el único terreno tan central que existe en el lindo pueblo de Flores para vender, siendo todo el terreno siete lotes sole venderemos los cuatro primeros en el centro de la cuadra, advertimos que no tenemos para este terreno ni recibimos precio fijo. La venta será á la mejor oferta.

Las escrituras son de primer órden pudiendo inspeccionarlas interesados que gusten en casa de los remaladores calle Piedad 254.

457-4p-f5

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formando parte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el GRAN FERRO-CARRIL DEL ROSARIO y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por la de

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro.carril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma chacra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco, saludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPAL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en moneda de oro y plata pagadero en doae mensualidades iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 PESOS MONEDA CORRIENTE Ó 4 PESOS FUERTES AL MES, EN POCO TIEMPO TODO EL MUNDO SE ENCUENTRA RICO

DOS MANZANAS DE REGALO, Ó SEAN OCHENTA Y DOS PREMIOS—Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos los que compren uu lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. Llamamos la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados; la tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. Llamamos la atencion de los jornaleros y personas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederán mil veces los mezquinos réditos que dán los Bancos. Llamamos al atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismp los debe hacer comprar. Llamamos la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. El año pasado han llegado á Buenos Aires mas de **cien mil inmigrantes**, este año se esperan mucho mas. Qué valor darán estos á la tierra? Planos, pormenores &., en el escritorio, Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia, para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS, Reconquista 43.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

POR ADOLFO BULLRICH Y Cª.

¡A LA FLORESTA!

EL DOMINGO 8, A LA 1 EN PUNTO DEL DIA

8-MANZANAS DE LO MEJOR-8

Venta la mas liberal, sin limitacion alguna, por lo que dén para POBRES y RICOS

Tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, eercadas con tirantillos, pino de tea y alambradas. Planos aprobados por la Muuicipalidad de Flores. Dos frentes á la via férrea y calles de 20 varas de ancho á cada lado. 600 varas de frente á la gran calle Rivadavia. ¡Ojo! á 200 varas tan solo de la Estacion Floresta al Oeste!! Los terrenos mas altos en aquella localidad, y el agua mas rica, que la misma del aljibe. Eeta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueron es la que remataremos sin falta el Domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde. Creemos, con franqueza, no exagerar diciendo al público que los terrenos que rematamos son sin rival en esta localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra, fertilisima, agua como la mejor que pued e apetecerse vecindad inmejorable; su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias librándose así de tener que pagar fuertes sumas de alquileres.

El gran establecimiento del Sr. Junior de educacion en breve dará principio á su obra, segun sabemos será digna de admirarse; nada, pues, .altará á los padres de fámilia. Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate. A la Floresta pues, el 8 de Febrero que todos quedarán contentos. Habrá tren gratis desde el Parque y que saldrá á las 10 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del Remate. Los concurrentes estarán cómodamente, pues para el efecto se han mandado preparar grandes carpas y buenos asientos y á mas habrá rica cerveza. Podemos garantir que el tramway así como el macadam dentro de muy poco estarán allí. Para planos y boletos de ida y vuelta á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta se estipularán en el acto del remate, previniéndose desde ya, que ellas serán cómodas para los compradores. En la plaza de Flores, carruajes con una banderola colorada para conducir á los interesados. que vayan por el tramways.

PEDRO EBBEKE Y CA.

SEGUNDO GRAN REMATE

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE Á LA 1 EN PUNTO

EN LAS LOMAS

DE LA CALLE SANTA-FÉ

Pasando el puente de Maldonado á pocos pasos, uno de los mejores terrenos en toda la calle de Santa-Fé, con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y Rio de la Plata, tramway en doble via á la puerta que pasa delante del terreno cada diez minutos hasta media noche.

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 120 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atrás de lo s edificios.

Hay lotes con tres frentes

TRAMWAY GRATIS, IDA Y VUELTA

LUNCH, DOS GRANDES CARPAS

Planos y bolctos para el tramway serán destribuidos en nuestra casa calle Perú núm. 80, el sábado 7 del corriente desde las 9 de la mañana. Advertencia: Es entendido que el remate solamente endrá lugar en buen tiempo.

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Webely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.

451-f4

Lopez y Blanco

A plazos,
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96
Por cuenta de varios.

El Viernes 6 de Febrero á las 12 del dia, venderemos á los plazos de establecidos un importante surtido de tienda, roperia, merceria y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, poples, casimires franceses para pantalones, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma. uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, celeta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo, tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, sombreritos adornados, percales y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

435 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

Por liquidacion de la casa de comercio de los Sres. Rodrigues y Ca., calle Tacuari núm. 42.

El Viernes 6 de Febrero á las 11 de la mañana procederemos á vender á la mas alta postura, todas las existencias de dicho registro todos efectos nobles y en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ponchos de paño, sobre puestos, sobretodos, sacos casimir y grano de oro, medias para señoras, hombres y niños, bombachas varias clases. sacos y pantalones de brin, chalecos, id boas de lana, lustrinae, granadinas, guarniciones, sombreros para hombres y niños, pañuelos de reboso, jabones, trajes para hombres y niños, mantas de vicuña y muchas otras clases, camisas Crimea, botones, prunela, hevillas, fleecos liensos varias marcas, sarasas muchas clases, id para colchas, franela amarilla, é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estencion.

Al mismo tiempo—Un gran armason parr registro, escritorios y demas enceres, gas, &a. &a.

EN SEGUIDA—Venderemos el armazon, mostrador, &a. &a.

454-pc.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

El terreno anfibio!

Por el mal tiempo que tuvimos el Jueves ùltimo, diferimos este remate para—

El Miércoles 11 del corriente

A las 3 en punto

Esta venta la efectuamos, como lo prevenimos anteriormente, por órden de los condomidos D. Silvestre Levaggi y D. Pedro Oddone, legalmente autorizada por el Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo.

Este estenso y valioso terreno, está situado en la calle Colon, frente por frente á los inmensos depósitos de aduana que acaban de construir los Sres. Lezica y Lunes, con los que han transformado ese barrio solitario y pobre anteriormente, en un verdadero emporio de comercion opulento que ha venido á valorizar todas las propiedades que los rodea.

Este terreno tiene las dimensiones siguientes:

120 vs de fte. al Oeste á Colon
380 id de fdo. al Este al Rio
Igual á 45,220 varas cuadradas

El frente es en su mayor parte alto, el fondo al rio llega cerca de la canaleta del Riachuelor Rodeado de una muralla de circunvalacion y con un muelle de poco costo que se puede hacer fácilmente, esta localidad presentará infinita ventajas á los depósitos que se hagan alli de articulos voluminosos. No pudiendo emprender una obra de esa estension, con un consto insignificante, se puede amurallar las 120 vs de frente á Colon, por 70 de fondo al Este que representarán un gran valor, y en el que podrán construirse depósitos de mas capacidad que los que acaban de terminar los Sres. Aldao y Ceeber sobre las Catalinas, que están llamados é producir pingues utilidades.

Por el frente de este terreno, pasa el F. C. de la Ensenada que acaba de establecer allí una Estacion y varios tramways de ida y vuelta. La calle está empedrada, y tiene 50 vs de aucho. Con un pequeño ramal de ferro-carril se puede recibir los efectos que conduzca de cualquier distancia del Sud. En fin, es una localidad que se presta à una multitud de destinos lucrativos.

Rogamos á las personas que estén en aptitud de emprender estas obras que se sirvan vssitar este terreno, para evideuciar cuanto dejamos esplicado.

Tenemos que agregar y esta es la mas importante ventaja de este negocio. que estamos autorizados por el Juzgedo para vender.

Sin tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado, y en—

¡Un solo Lote!

¡Atencion Capitalistas!

478-f6.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

¡A MORENO!

UNA HERMOSA ESQUINA

DE AZOTEA

CON UNA MANZANA

Y un palomar

FRENTE Á LAS ESCUELAS

Y A LA PLAZA DE LA

Gran Estacion

Por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorisado por el Sr. Jues letrado de Comercio Dr. D. Enrique Martines. y cuenta de los señores Tomás Gowland é hijos, remataremos.

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 11 EN PUNTO

La casa arriba designada, que consta de un almacen formando esquina, con frente á dos calles, teeho de asotea. piso de tabla, una vivienda en seguida con frente al Oeste, el mismo techo y piso con un grau sótano: dos piesas mas con frente al Sud. una con teja francesa y pisos de idem, otra vivienda mas, cocina, corredores un galpon en el patio. un jardin, paso de balde, con calce y brocal, un palomar de figura otogonal, letrina, varios árboles frutales, un tablon de alfalfa, un terreno de una mansana cuadrada de 130 varas de frente al Sud por 130 varas de fondo al Norte.

La tasacion total del terreno y edificio efectuado hace tres años, importa 255,000 ps. m|c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, importan la insignificaete suma de ciento setenta mil (170,000 pesos, pagaderos al contado.

Garantimos títulos perfectos, de primer órden.

El remate se hará en la misma base, á la hora puntual que queda marcada.

No olvidarse que esta base está en paraje central y esencialmente comercial.

465-pc.

POR EL MISMO

JUD CIAL

A MERLO!

El Domingo 15 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

MEDIA MANZANA

Muy central

EN UN SOLO LOTE

Paraje elevadísimo!

Calle Juncal, lindando por el Este una preeiosa casa quinta del Sr. D. Pedro Pereyra, por el Sud con el Sr. Pearson, por el Oeste con D. Manuel Rocha, y por el fondo con el Sr. Leivis.

Este terreno mide 100 vs. de frente al Sud por 78 de tondo, haciendo dos preciosas esquinas. Está rodeado de quintas cubiertas de magníficos frutales y de una vecindad muy distinguida.

La tasacion (antigua) de la media manzana, importa 50,000 ps. m|c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, solo importa 33,333 ps. pagaderos al contado. Vale mas del doble.

Esta venta la efectuaremos por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorizada por el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tomás Gowland é hijos.

El remate se hará sobre el mismo terreno.

466 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En la barraca «San Martin,» Mercado del Sud

El Viernes 6 del corriente á las 10 en punto del dia, al mejor precio y al contado, vendere mos 21 fardos pieles de carnero.

468-pc

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú 80.
Al contado.

El Viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Génoros vestidos varias clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

459-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 6 de Febrero á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20 1|4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bolsa harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco americano, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, conservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1|4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

442-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un magnífico coche fúnebre.

En la cocheria calle Venezuela núm. 180.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps m|c.

Al mismo tiempo—1 carro de mudanza, con muy poco uso, 12 caballos de tiro superiores, frisones y 1 tilbnry con uso.

473 pc.

José Maria C. Belgrano

Notable remate

DE TERRENOS

EN EL FLORECIENTE PUEBLO

Marcos Paz

El Domingo 8 de Febrero

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

GRAN BANDA DE MÚSICA

Espléndido almuerzo

CARNE CON CUERO

Venta á todo precio, por manzanas y lotes, al gusto de los compadores—Títulos garantidos de paimer órden.

Ofresco en venta 74 mansanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo «Marcos Pas.» situados sobre la misma loma de este pueblo, crusados por el ramal del ferrocarril á Lobos, y rodeados de los siguientes establecimientos:

El gran establecimiento que acaban de levantar los Sres. Landó y Rocca.

Las do fábricas de carnes conservadas de los Sres. Oliden y Younger.

Hornos de ladrillos cuyos productos son los mas renómbrados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que acaban de ser comprados por una sociedad para el cultivo de la remolacha, y la planteacion de un molino para la fabricacion del asúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas; un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aire. Ya se ha levaniado la escuelas de ambos sexos, pronto será á construir la iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc. etc.

Nada de bombo, solo diré que la compra de esoe terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inmediatamente despues del confortable almuerso que se ofrece á la concurrencia, en los vastos galpones de los Señores Lando y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de Marcos Pas á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de la Piedad núm. 311.

NOTA—No se admitirá niños en el tren.

422-p10-e30.

Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 9 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante de las mejores marcas, percale casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brilliantinas, embutidos, franela punsó, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos aceite de la sociedad, jabones juegos de niños grano de oro, mantas puntes, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algo den y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

455 pc.

Por Pablo Escalante.

Gran remate

DE LOS HERMOSOS

Campos del Sud

Con nueve poblaciones

Útiles y haciendas del gran establecimiento

Los Nogales

PERTENECIENTE

AL SEÑOR DON

JUAN BROWN MANWELL

Antes del Señor D.

Tomas Gowland

Situado en la parte mas linda del

PARTIDO DE RANCHOS

Como á 30 cuadras de la Estacion

Campo Flor!

Aguadas y pastos permanentes

Las haciendas son toda

CRIA FINA

VENDEREMOS TODO EN DETALLE

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Al mejor postor y al contado

EL LUNES 9 DE FEBRERO, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 vs. de largo por 16 de ancho, todo de materia y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado, en las que hay 4 de alfalfar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas, etc. y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techos de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas, etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres, sangre pura Negretti y Rambouillet, Lizesterz. 30 borregas de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno, mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibbings, venderá al contado el mismo dia, en el mismo establecimiento de Maswell, una cantidad de objetos, como ser:

Cinco volantas de dos y cuatro ruedas, todas ellas en perfecto estado, con sus caballos, guarniciones, etc., varios artículos de agricultura, como ser: Arados Norte-Americanos y otros mas, rifles, escopetas, pistolas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables, para casas de campo, como para el pueblo.

A los interesados

El tren sale á las 8 y de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo, pasando por nuestro escritorio. San Martin 154, donde les daremos carta-órden; y se rán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien, recibirán cómodo alojamiento. Ahora solo recomendamos á los Sres. dueños de establecimientos de campo, no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas, se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar, pormenores, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

El remate no se suspenderá bajo ningun pretesto. aunque llueva ó truene se efectuará.

398-10p e28

Pablo Gowland

De artículos de almacen

En su casa calle Piedras 17 y 19.

El Martes 10 de Febrero á las 12 en punto.

50 barricas asúcar refinada, 80 cjs tabaco americano, 30 latas almendras, 100 cjs vermouth, 80 tercios yerba paraguaya superior, 20 décimos Oporto, 30 sacos ají en rama, 100 b'sas fariña, 25 cajs jabon de España, 80 id vermouth Corona, 40 b'sas cominos, 20 b'sas yerba argentina, 50 cajs aceite Rivera, 10 fardos tabaco, 25 b'cas cerveza, 15 cajs tinta violeta y negra, 20 cigarros paraguayos, 20 quesos mantecosos. 50 latas fósforos de cera, 20 cascos vinagre, 60 tarros tabaco, 120 cajs tabaco americano, 60 bolsas arros glacé. 100 longas tocino inglés, 40 b'sas harina, 25 bultos té Congoú y Orange Pekoe, 10 fdos. hilo, 10 cajs tabaco francés, 50 tarros café, 100 cajs agua florida, 50 latas almendras, 80 cajs almidon, 500 cajas de cigarros marca «La Fragancia, 10 cajs jabon de Winsor, 70 cajs coñac, 25 bcas asúcar refinada, 25 cajs agenjo, 30 cajs cominillo, 100 cajs fideos, 80 frasqueras ginebra Ancla, 200 latas dulces 30 cajones kerosene, 40 bolsas garbanso, 40 cjs kirche, 10 latas hongos, 15 cjs mostaza inglesa, 25 cjs bacalao, 20 bols nueces, 30 cjs oporto, 49 bolsas porotos, 200 cjs pasas de uva, 200 ejs higos de napoles, 20 latas pimenton, 10 cjs pimenton, 10 cjs quesos de holanda, 10 bocoys quesos de gruyere, 40 cjs jeres, 15 cjs sardinas, 60 cjs vino burdeos, 200 cjs velas esterinas, 10 cjs encurtidos ingleses, y otra porcion de artículo

En seguida—80 bolsas arroz de la India, 150 cajs kerosene.

462-pc,

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de noche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de artículos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los martes miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. ete.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos.

444-pc.

POR EL MISMO

Averias---79 cajones.

Por cuenta de seguros.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

El viernes 6 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros lo siguiente:

15 cajones pomos con poca averia, 20 id vinos italianos, 40 id velas esterinas, 4 id perfumeria, 79 cajones.

Enseguida

Por cuenta de los únicos agentes de S. Gasnell y Ca. 3,100 docenas pomos de estracto fino sin averia,

NOTA—Se previene á los que quieran surtirse de estos artículos, que son los únicos que se encuentran en esta plaza.

Al mismo tiempo

Por cuenta de dos casas introductoras.

Pañuelos de hilo, camisas, calsoncillos, sombreros, cuellos, zapatillas, colchas, botones, costureros, perfumeria, juguetes, abanicos, sombrillas, paraguas bastones, revolveres, y otros muchos artículo,

443-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate

EN MORON

Terrenos situados al lado de la quinta del

Dr. Pluguerta y del Sr. Amarat

De los mas lindos y espléndidos terrenos de todo Moron

Mitad al contado

Y MITAD A PLAZO

GARANTIMOS

Que esta será la venta mas liberal que haya habido hasta la fecha.

Venta por necesidad; por cualquier precio, con cualquier cantidad de gente que asista y sin retirar lote por ningun motivo.

Se quiere vender y se venderá.

A los especuladores.

Les llamamos la atencion en este remate y por primera vez les pedimos que asistan porque harán negocio y negocio espléndido.

Para mejor garantia de los vendedores compradores prevenimos á todo el mundo que tendrán que pagar el 10 p. % al fimar el boleto de compra.

Lotes al gusto de los compradores

El Domingo 8 del corriente

El tren espreso saldrá del Parqué á y las 10 y parará en todas las estaciones para recibir los interesados.

Gran lunch á la llegada y con comodidad.

Boletos gratis se darán desde media hora antes de iá salida del tren en la misma estacion del Parqne, mas permenores Victoria 71.

451-5p-f4.

Por Federico G. Neves

El remate quc se debio efectuar ayer á las 6 de la tarde en la plaza de la Recoleta, de una gran boveda, se á suspendido por órden del Sr. Juez Dr. D. Juan Barra.

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante.

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238, á los plazos de costumbre.

El Martes 10,
El Miércoles 11,
El Jueves 12 del corriente.
A las 11 1|2 en punto de la mañana.
Venta Liberal.
Para mayorista,
Tiendas de lujo.
Tiendas de campo,
Mercerías,
Sastrerias,

Gran surtidos de groes franceses, groes italianos, pequines, generos de hilo y algodon de lana y mezcla, bramantes, lienzos. pañuelos es pumilla, todos artículos recien despachados, fajas India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstido, paños, casimires muchas clases, tohallas hilo, géneros de hilo, servilletas, alemanezco para manteles, servicios de mesa para 24 personas clase especial, géneros de pantalon, cambray, muselina lisas y bordados y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

450-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núms. 19 y 23

El Lunes 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, quesos de holanda id inglés, jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holandesa, aceitunas, atun, fideos de génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, te negro en paquetes, orejones, azúcar Pernambuco, betum, aceite en latas, coñac martell imitacion, coñac inglés distintas marcas clase fina. vino Jerez, id Oporto, vino francés en cajones y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—100 cajones coñac martell condicion fina, 6 pipas vino priorato, 20 bordalesas vino francés, 100 cajones de 3 docs. cada uno de cerveza negra, 400 libras de chocolate español clase fina, 1,000 gruesas fósforos ingleses.

Cristales—botellas para lavatorios, id para vino y agua, copas distintas, &a. &a. &a

469-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En San José de Flores.

De una linda casa calle «General Lavalle» número 124, entre Chacabuco y Alsina.

Por órden del señor de 1.ª de Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle «General Lavalle» núm. 124, entre Chacabuco y Alsina, compuesta de seis habitaciones pisos de baldosas, frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro en el primer patio, algibe, en el segundo patio, puertas y ventanas de pino, con marcos de algarrobo, piso del comedor de maderas buenas, cielos rasos hechos todo á todo costo, el terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud, incluyendo la medianeria de los marcos laterales, por 44 metros 194 milímetro de fondo al Norte, igual á 10 1|2 vs. al primer rumbo, por 54 1|2 al segundo, la tasacion asciende á ps. 121,150 m|c., no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 81,166 m|c.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate, la tasacion es sumamente baja, el local magnífico es lo que se llama una verdadera pichinchita: para ver las escrituras en la escribania de el Sr. D. Miguel Repetto, Defensa núm. 44, por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

471-pc.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En nuestra casa Bolivar 19

De artículos de tienda y merceria

El Viernes 6 de Febrero

AL CONTADO

El Viernes 6 de Febrero, á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un variado surtide de artículos de la estacion. cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alsmanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para sábanas, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselina jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinadinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes nearos y de colores y un variado surtido de artículos que no se detallan por ser muy estenso.

EN SEGUIDA—Un gran surtido de pañuelos de espumilla para el cuello de 26, 28, 30, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de la India punzoes y blancos.

419 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

JUDICIAL

De magníficos cuadros al oleo.

Pertenecientes á la testamentaria del Artista D. Cárlos Martinez.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Lnis Belaustegui.

En nuestra casa Potosí 70.

El Martes 10 de Febrero de 1874 á la 1 en punto del dia, remataremos al mas al alto postor y al contado, los siguientes magníficos cuadros al oleo que estuvieron en la Esposicion de Córdoba.

1.° Un cuadro al oleo representando la ovacion hecha al Sr. Presidente Sarmiento al desembarcar para recibirse de la Presidencia, tasado en ps. 15,000 m|c.

2.° Uuo id id mas grande representando la ovacion hecha al general Mitre al decender mando en 40,000.

Estos dos magníficos cuadros son muy grandes y las figu ras en ellos representa son retratos de muchísimas personas distinguidas y de mucha semejansa.

3.° Uno id id representando una figura religiosa de la Armonia en ps. 18,000.

4.° Uno id bosquejo de un combate entre dos campesinos romanos en ps. 1,000.

La venta se efectuará tomando por base las 2|3 partes de la tasacion.

Los que deseen ver estos cuadros antes del remate pueden pasar por nuestro escritorio que alli estarán en exposicion.

Al mismo tiempo venderemos varios cuadros de mucho méritos que tambien estarán á la vista ese mismo dia.

447-pc.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

De magníficos y elegantísimos

Muebles Norte-Americanos

Nuevos, flamantes, recien desencajonados y armados

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Juegos muy completos de nogal para comedor, id id id pará dormitorio, arañas de cristal y lámparas de id, cigarros habanos por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura,

Es el remate mas importante en muebles que hasta hoy se ha dado

Importante para familias
Id id hoteles
Id id solteros

POR CUENTA Y ORDEN

De una casa introductora

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por cuenta y órden de varias casas introductoras, todos los muebles, cristales y cigarros habanos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente, á saber:

3 juegos de dormitorio de nogal lustrado, compuesto cada uno de 1 cama camera, 1 comoda con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesita de luz con piedra mármol, 1 tohallero, 1 silla de hamaca y 4 sillas asiento esterilla.

3 juegos id id sin lustrar compuesto de iguales piezas.

Varios juegos de comedor de nogal lustrado y tallado de varias dimensiones, componiendose ca da juego de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 gran mesa para 12 hasta 20 personas, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla. Entre estos juegos hay una gran variedad, habiendo algunos muy baratss y propios para el campo y casas quintas.—Ademas hay tohalleros sueltos, rinconeras, rapias, sillas americanas y otros muebles.

Al mismo tiempo—algunos ricos muebles ingleses de una familia que se ha ausentado del pais.

De otra pertenencia y por cuenta de dos casas inglesas, 18 lindas arañas de cristal para gaz, algunos brazos de pared id id, lamparas para kerotsene, candelabros de cristal para velas y otros artículos de cristal, una partida de cigarros habanos legítimos y 100 cajones de vino jerez legítimo.

Tenemos órden terminante de liquidar el todo de estas facturas y los particulares no pierdan este remate.

456-pc.

POR LOS MISMOS

A LA FLORESTA

A LA FLORESTA

El mas importante de todos los remates, el Domingo 8 de Febrero á una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal sin limitacion alguna, por lo que den para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas, abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas, plano aprobado por la Municipalidad de Flores.

Dos frentes á la via férrea y calles de ancho de 20 varas por cada lado.

600 varas frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo á 200 vs tan solo de la Estacion Floresta al Oeste ojo!

Los terrenos mas altos de aquella localidad y el agua mas rica que la de algide.

Esta magnífica propiedad de los Sres. Arraga y Figueroa, es la que sin falta remataremos el El Domingo 8 de Febrero a la una de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, al decir al público que los terrenos que rematamos son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura, como por su posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que puede apetecerse. Vecindario inmejorable y su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene como salvarse de la epidemia, librándose asi de tener que pagar fuertes sumas por alquileres.

Podemos garantir que el tramway asi como el macadam estará allí dentro de muy poco. El gran establecimiento de educacion del señor Junior en breve dará principio y segun sabemos será digno de admirarse nada pues faltará á los prades de familia.

Muchas personas conocidas han querido comprar para inmediatamente edificar, pero se ha preferido la venta en remate—A la Floresta, pues el 8 de Febrero, que todos quedarán contentos,—habrá tren gratis que saldrá del Parque á las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate. Los concurrentes estarán con toda comodidad, pues al efecto se han mandado preparar grandes carpas con comodos asientos, donde se refrescará la concurrencia con cerveza escogida.

Por planos y boletos de tren á nuestra casa Potosí num. 70.

NOTA—Las condiciones de la venta, se estipularán en el acto del remate, pudiendo asegurar desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruages con una banderola colorada, para conducir los interesados que vayan por el tramway.

418 pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Ingleses y Americanos

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

AL NORTE

Sobre la calle de circunvalacion

A elpaldas de la quinta del

Señor Terrero

EN LA CASA HABITACION DEL Sr.

J. W. BAILEY

Por ausentarse la familia del pais

El Domingo 8 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—un juego de sala, armario de cristales para libros, cortinados, alfombrados, adornos, y demas objetos.

DORMITORIO—juego de dormitorio de nogal Norte-Americano, otro juego id esmaltado; otro juego id para niños.

COMEDOR.—Juego de comedor de nogal compuesto de 1 mesa, 1 aparador, 1 mesa de trinchar, sillas, etc., juego de porcelana, cristaleria, electro-plata y demas objetos de esta reparticion, alfombrados etc. etc.

DISPENSA Y COCINA—útiles, mesas, baterias de cocina, mesas bancos, etc. etc.

Al mismo tiempo—1 tilbury americano de patente nuevo con guarniciones etc. etc., 1 caballo alazan de tiro perfectamente diestro, manso, grande y garantido sano, otro caballo de silla tordillo, manso y sano.

Nuestra bandera de remate sobre la via férrea y esquina á Bella Vista indicará el lugar del remate.

452-pc.

Sociedad anónima De propietarios para higiéne dé Buenos Aires. El Directorio de esta sociedad llama á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el próximo 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se serviran presentar sus acciones en el escritorio de la sociedad calle Sau Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.

382-10p-e25. *El Directorio.*

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.* Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.* 15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que eno desapareser del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre nin un jénero de fiesta en los dias del carnaval.—uenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

Fotografia Universal
148-ARTES-148
Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ mjc.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

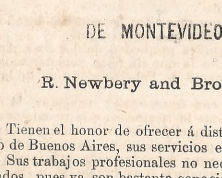
Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

POITOU

Su Capitan— RAZOULS
Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Instrucciones sanitarias
DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo díspuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

LUIS M. DRAGO
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; ó insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

Imstrucciones Sanitarias.

DE LOS COMISIONADOS DE MANZANAS.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

DE LAS COMISIONES PARROQUIALES

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

DE LOS INSPECTORES DE HIGIENE

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlcs. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacíon del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para l desinfeccion de casas eu que haya fallecido al una persona de las enfermedades mencionadas ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

DEL SUPERITENDENTE DE HIJIENE.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene n general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

DE LOS DOS DESINFESTANTES.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfureso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

INSTRUCCIONES

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriones con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

DESINFECCION DE LETRINAS

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicías de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

FUMIGACION DE CASAS INFECTADAS

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

DE LOS LAZARETOS

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

ALOJAMIENTO Ó REFUJIO FUERA DE LA INFECCION PARA LOS POBRES.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y para ticular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

CASAS DE INQUILINATO.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

CÁRCELES Y HOSPITALES.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

BASURAS.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

LAVADEROS Á VAPOR.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

DESINFECTANTES

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y trannquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se como á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome, abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8.° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9.° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmente, tengan plena comfianza en el servicio médico establecido por la Municipalidad.»

LICOR ANTICOLÉRICO.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

DÓSIS.

ara adultos una cucharada de las de sopa, reda segun las instrucciones.
ara niños de 6 á 12 años, media cucharada, y P de menor edad una cucharita de las de café.

UNTURA

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósien el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

LUIS M. DRAGO
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon
Secretario.

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Aviso Municipal

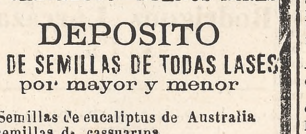
De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camee lino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordone ra para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Piliniano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Fe derico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprytllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamon*

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ócurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c|c.	12 p.%
Por adelantos en c|c.	12 p.%

SE ABONA

En c|c. á la vista	6 p.%
En caja de ahorros	6 p.%
Depósto á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p.%

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale, Ambrosio B. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay — Directores

Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso ..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias ... 7 »
» » 90 ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» de Lisboa, Oporto, Gibraltar, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucur D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esneluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y mjc. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depòsito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ mjc. con una sola firma grantida por documento eparados conuna firma de reconocida responsabidad—*E. V. Zamudio.*—Secretaio.

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres ypor mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20años 7 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

.RIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble qu ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de a contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco Esos depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco Mauá y C.

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros do cumentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $f
Fondo de reserva 175,000 ó sean 875,000 »

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Rio de Janeiro
Rosario	Valparaiso
Córdoba	Nueva-York
Génova	Havre
Nápoles	Bordeaux
Amberes	Marsella
Hamburgo	Bayona
Cádiz	Paris
Coruña	Lóndres
Bilbao	Liverpool
Barcelona	Vigo
Santander	Madrid

En toas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd—Sud Gerente.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de 8p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1874.

N. Murró del Pont

Comisiones Parroquiales

—

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Eruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, ... Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Postaña, José M. Carranza, Manuje Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindarioqueda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabaios.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo-Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las uoches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en l casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Fraucisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acevo, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museño, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2, ° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales- Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguj, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castaño da, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Frau cisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro La brent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, An tenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M. Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peral ta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iniguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliardo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Alejandro Paulali, Natalio Silva, Lúcas Galliliano,

Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luís Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Anselmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde,, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer.

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1|2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1|2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	«	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	«	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.
3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.
4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

—

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

—

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

—

Provincia de Corrientes

Presidente	D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id	»	Victorio Torrent
» » Coronel	»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	»	Simeon Martinez.
	»	Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Venezuela.
Tesorero	»	Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N. Camelino, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.